



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

FACULTAD DE GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA

MAESTRÍA EN GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA

Tesis

Análisis del programa Producción para el Bienestar: El caso de Jaleaca de Catalán, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 2021-2022.

Que para obtener el grado de

Maestro en Gobierno y Gestión Pública

Presenta

Lic. Víctor Hugo Nava López

Director

Dr. Edilberto Gallardo Valente

Codirectora

Dra. Ana María Cárabe

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, marzo de 2024

DEDICATORIAS

A Dios por permitirme llegar a este momento, por acompañarme en el camino, por ayudarme a encontrar motivación en días difíciles y por no permitirme desistir en el camino.

A mis padres quienes me han brindado su apoyo incondicional, por alentarme a lograr mis objetivos, por inculcarme valores, por enseñarme que no existen imposibles y por enseñarme a luchar por lo que se quiere lograr.

A mi compañera de vida, quien paso junto a mí desvelos, alegrías y tristezas. Por darme la fuerza necesaria para continuar, por motivarme, por alentarme y por enseñarme a no dudar de mí.

A mis pequeños hijos, quienes a su corta edad comprendieron esta etapa de nuestras vidas, por darme ánimos, por mostrarme la importancia de cumplir nuestros sueños.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco infinitamente a todo el núcleo académico por preocuparse en todo momento de los estudiantes, por apoyarnos cada vez que lo requeríamos, por motivarnos, sin ellos esto no sería posible.

A la Dra. Olivia Leyva Muñoz, coordinadora del posgrado, quien siempre mostro disposición y profesionalismo, por las valiosas aportaciones.

Al Dr. Edilberto Gallardo Valente, quien me asesoró en todo momento, quien siempre estuvo ahí para responder dudas, para aconsejarme, para guiarme, pero sobre todo por creer en el proyecto.

A la Dra. Ana María Cárabe, quien realizó las recomendaciones necesarias para consolidar el trabajo de investigación.

A la Dra. Mayra Adriana Bravo Organis, tutora y lectora de tesis, quien con sus aportes mejoraron significativamente la investigación.

ÍNDICE DE CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| Introducción | 6 |
| CAPÍTULO I. CONTEXTO DE LOS PROGRAMAS PRODUCTIVOS EN EL SECTOR RURAL..... | 10 |
| 1.1. Contexto agropecuario en América Latina | 11 |
| 1.2. Política social en México | 15 |
| 1.3. Origen de los programas rurales en México | 17 |
| 1.4. Contexto regional de los programas productivos enfocados al campo | 24 |
| 1.5. Contexto de los programas productivos a nivel local | 27 |
| 1.6. Marco jurídico en México de los programas productivos | 28 |
| 1.7. Programas productivos en las zonas rurales..... | 31 |
| CAPÍTULO II. LA IMPORTANCIA DE VALOR PÚBLICO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES EN EL SECTOR RURAL..... | 33 |
| 2.1. Conceptualización de valor publico | 33 |
| 2.2. Conceptualización de los programas sociales | 37 |
| 2.3. Tipos de programas sociales | 40 |
| 2.4. Conceptualización del sector rural | 43 |
| 2.5. Seguridad alimentaria en el sector rural | 48 |
| CAPÍTULO III. CONTEXTO DE JALEACA DE CATALÁN Y DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA | 53 |
| 3.1. Datos demográficos y socioeconómicos | 53 |
| 3.2. Actividades económicas de la localidad | 54 |
| 3.3. Contexto del programa Producción para el Bienestar | 55 |
| 3.4. Cobertura y población objetivo | 57 |
| 3.5. Criterios de elegibilidad y características de los apoyos | 58 |
| CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA, ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN | 60 |
| 4.1. Tipo de investigación | 60 |
| 4.2. Diseño de Investigación | 60 |

| | |
|---|-----------|
| 4.3. Selección del ambiente inicial | 61 |
| 4.4. Muestra o sujetos de la investigación | 62 |
| 4.5. Diseño del instrumento..... | 62 |
| 4.6. Recolección de los datos | 62 |
| 4.7. Resultados obtenidos..... | 63 |
| 4.8. Análisis de resultados | 66 |
| Conclusiones y recomendaciones | 68 |
| Bibliografía | 73 |

Introducción

La presente investigación se realizó en la localidad de Jaleaca de Catalán perteneciente al municipio de Chilpancingo de los Bravo, está dirigida a servidores públicos, a la comunidad estudiantil y al público en general.

La pobreza que padecen los habitantes de las localidades rurales a nivel nacional es alarmante, tienen un alto nivel de vulnerabilidad económica que no les permite satisfacer necesidades básicas, no tener acceso a viviendas dignas que cuenten con condiciones aptas para vivir, limitados servicios de salud, educación, y alimentación, son algunas de las necesidades que difícilmente se ven atendidas de manera oportuna.

De acuerdo con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, los recursos públicos deben y tienen que ser canalizados en su mayoría a las personas más desprotegidas, implementar políticas sociales responsables ,con austeridad, pero a la vez orientadas a beneficiar a los sectores más vulnerables y marginados del territorio nacional (Presidencia de México, 2019), asimismo, contribuir a un desarrollo económico incluyente, donde las riquezas nacionales alcancen a los más pobres, a los pueblos originarios, a los habitantes del sector rural, hombres y mujeres que buscan dignificar su forma de vivir pero que no tienen las herramientas para hacerlo; Disminuir los índices de desigualdad y garantizar instrumentos que permitan generar ingresos son algunas de las metas del gobierno federal, impulsar este sector por medio de diversos programas nacionales y estatales, se busca disminuir las precarias condiciones de vida de la mayoría de las familias que habitan las localidades rurales, un sector que durante muchos años ha padecido abandono por parte de las instancias gubernamentales, pero que reclama resolver múltiples problemáticas.

Lo anterior está sustentado en el documento jurídico de más relevancia en el país, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de manera más específica, en el artículo 25°, el cual nos dice que el Estado es el principal responsable de impulsar las acciones necesarias para fomentar el desarrollo nacional y así garantizar que este sea integral y sustentable; (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 1917). Asimismo, en el artículo 27° se manifiesta que el Estado va a garantizar las condiciones

que sean necesarias para un desarrollo rural integral, con el objetivo de generar empleos y asegurar a este sector de la población bienestar social, promover programas productivos enfocados a hombres y mujeres del sector rural que sean redituables y no solo asistenciales, que puedan ser una alternativa para disminuir los índices negativos que prevalecen en el sector. (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 1917)

Guerrero es una de las entidades con mayor índice de pobreza y vulnerabilidad social a nivel nacional, de acuerdo con información emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) más del 66 % de la población guerrerense se encuentra en situación de pobreza, lo que equivale aproximadamente a 2, 412,200 personas, mientras que del universo mencionado 971,400 personas padecen pobreza extrema lo cual representa el 26.8 % de la población de la entidad, solo el 7.3 % de la población del estado no presenta pobreza y vulnerabilidad, lo cual equivale a 263, 200 personas. (CONEVAL, 2020)

En este sentido, la pobreza en las zonas rurales es constante, en este sector la pobreza afecta al 55,3 % de su población total a nivel nacional, lo que equivale a 17 millones de personas aproximadamente, a nivel estatal, Guerrero es una de las entidades con mayor porcentaje de personas pobres en el sector rural, además de ingresos por debajo de la línea de pobreza, lo que significa que apenas tienen seguridad alimentaria. (CONEVAL, 2018).

Dicho lo anterior, los proyectos enfocados a beneficiar el campo, emanados de los diversos programas sociales han sido implementados por los diferentes niveles de gobierno, como una alternativa de solución que contribuya de manera considerable a disminuir los índices de desigualdad que existen en Guerrero, municipios y localidades que lo conforman, que sirvan como apoyo al aparato gubernamental en su lucha contra la pobreza y la vulnerabilidad social.

Estos programas tienen como fin buscar soluciones a problemas identificados, es decir, brindan los instrumentos necesarios para hacer frente a diversas problemáticas sociales, a través de una metodología que nos aporta el panorama necesario, para conocer el tipo de población, lugar, clima, entre otros factores, además, comprender la

viabilidad de qué tipo de proyectos se pueden implementar en diferentes sectores de la población. Cabe mencionar que la finalidad de los programas sociales altamente impulsados es la de producir y generar ingresos que sean de utilidad para las familias y puedan ser sostenibles.

Por lo tanto, es importante identificar los factores que limitan su continuidad, permanecen estancados o no se aprovechan al máximo los beneficios que pueden otorgar este tipo de intervenciones, es de relevancia gubernamental integrar la opinión de quienes se han visto beneficiados, para futura toma de decisiones y en beneficio del sector rural, se pretende indagar los efectos obtenidos por las familias favorecidas, cómo ha influido el programa entre los beneficiarios a mejorar el rendimiento de la actividad productiva que realizan, si ha representado una opción sostenible que les permita mejorar sus ingresos, y si abonan a mejorar las condiciones de vida en las que se encuentran y si fuera el caso, conocer sí los efectos obtenidos no han sido los deseados.

La presente investigación tuvo como objetivo describir el Programa, Producción para el Bienestar en la localidad de Jaleaca de catalán, se logró establecer, con base en la información recabada, la siguiente hipótesis: la implementación del programa producción para el bienestar contribuye de manera mínima al desarrollo productivo en la localidad de Jaleaca de Catalán, la investigación es de tipo cualitativa, con un diseño de investigación inductivo. Para el desarrollo de la investigación se recolectó información de diversas personas involucradas con el programa implementado en la localidad de Jaleaca de Catalán del municipio de Chilpancingo, se realizó un proceso de observación constante donde se tuvo contacto en múltiples ocasiones con personas implicadas de manera directa en el programa de apoyo, se siguió un guion de entrevista a profundidad, lo cual permitió obtener la información necesaria para cumplir con el objetivo del estudio.

En el primer capítulo se describe de manera detallada el contexto que engloban los programas sociales enfocados al sector rural , desde los antecedentes en América Latina y el origen en el territorio nacional, hasta comprender por qué son altamente impulsados por el gobierno como alternativas para mejorar los ingresos de las familias

en situaciones vulnerables; conocer los antecedentes de estos proyectos contribuye al lector a tener una mejor comprensión de la investigación desarrollada, además, de adentrarlo en el tema, se describen antecedentes nacionales regionales y locales, así como algunos aspectos relacionados directamente con los programas .

En el segundo capítulo se aborda la relación que existe entre valor público y su importancia en los programas sociales, además, se describen conceptos claves que abonan comprender el estudio, el vínculo que tienen los conceptos entre sí, lo cual es necesario, para trabajar proyectos transversales que involucren diversos organismos públicos y sectores de la población.

El tercer capítulo está enfocado en describir el contexto específico de la localidad de Jaleaca de Catalán, características económicas, políticas y sociales, además se describe de manera detallada el programa estudiado, se detallan, aspectos como objetivos, montos otorgados a los beneficiarios del programa, población objetivo y criterios de elegibilidad.

En el cuarto y último capítulo se describe la metodología usada en la investigación, exponer el tipo de estudio que se realizó, como se seleccionó la población y la muestra, así como también, se estructuró la entrevista que sirvió como guía para la recolección de la información, además, que mecanismos se emplearon para analizar la información recabada y como se establecieron las categorías de análisis relacionadas con la hipótesis, así mismo, comprender los resultados del estudio, establecer conclusiones mediante los resultados finales de la investigación, de igual manera, se describen recomendaciones dirigidas a las autoridades pertinentes, con la que se pretende mejorar la toma de decisiones.

CAPÍTULO I. CONTEXTO DE LOS PROGRAMAS PRODUCTIVOS EN EL SECTOR RURAL

En América Latina, se han realizado esfuerzos significativos para abordar el desarrollo rural a través de varios programas, los cuales tienen como objetivo mejorar la productividad agrícola, mejorar el acceso a los mercados, brindar asistencia técnica y promover prácticas sostenibles. Los ejemplos incluyen el programa PROCAMPO en México, el programa PROAGRO en Brasil y el programa PRODESAL en Chile. A pesar de los desafíos, estas iniciativas han hecho contribuciones notables al desarrollo rural en la región. Sin embargo, se han encontrado una serie de obstáculos para su implementación, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) resalta la importancia de este sector:

“Constituyen la vía por la cuales transitan más del 88.7% del volumen de las exportaciones de recursos naturales que la región exporta, incidiendo significativamente en su competitividad internacional. Mejoras en la dotación vial producen reducciones importantes, tanto en los costos de transporte como en los tiempos de desplazamiento, aumentando con ello la productividad e incentivando la creación de más y mejores empleos”. (CEPAL, 2020, pág. 2)

Por lo anterior, es evidente que no es suficiente la intención y programación global de una agenda que promueva el desarrollo de las zonas rurales en los países latinoamericanos, se requiere que cada gobierno se involucre en la asignación de recursos para que se puedan llevar a cabo, también, se presenta la migración ya que gran parte de la población se desplaza hacia otros países en busca de mejores condiciones de vida, como lo expresa la CEPAL en el boletín “la falta de conectividad contribuye además a la sensación general de abandono que expresan usualmente los habitantes de territorios rurales e indígenas respecto del Estado. Lo anterior se ve exacerbado en temporadas de lluvias, donde las vías se vuelven intransitables por semanas, aumentando la sensación de aislamiento de la población local”. (CEPAL, 2020, pág. 2)

Por supuesto, estas iniciativas no son nuevas, debido a que, desde hace décadas se ha buscado establecer un consenso con la finalidad de fortalecer las áreas rurales, para garantizar el cumplimiento de los Derechos Humanos Universales en esas regiones. Comenzando por definir el territorio como “un espacio socialmente construido y, por ende, como un conjunto de estructuras y actores, más que como un área geográfica con determinadas condiciones físico-biológicas” (Fernández, Fernández, & Soloaga, 2019, pág. 11)

Se reconoce que las personas en las zonas rurales tienen los mismos derechos que el resto, pero en desventajas en el acceso a los servicios públicos (agua potable, comunicaciones, fuentes de empleo, entre otros), y en cuanto al ingreso económico, es común encontrar brechas de desigualdad por la accidentada zonificación geográfica y por desigualdades comunes de etnia y género.

A partir de entonces, cada país y/o región ha buscado de manera continua, mejoras económicas como una meta anhelada, para lograrlo se han cometido excesos que colocaron en riesgo el equilibrio socioambiental, por lo que, se establecen acuerdos para lograr la armonía con el concepto de desarrollo sostenible en busca de satisfacer las necesidades presentes y a de las futuras generaciones, tal y como se establece en la agenda 2030, vinculándose en tres planos esenciales (sociedad, economía y medio ambiente). Fuentes Mayor & Paz (2006) exponen que fue insuficiente, por lo que se planteó el desarrollo sostenible como una forma de exigir a los sectores sociales un compromiso y responsabilidad de aplicar acciones con el fin de una mejor calidad de vida con un equilibrio ecológico.

1.1. Contexto agropecuario en América Latina

Cuando se trata de abordar el área rural es necesario comprender su aporte esencial a la economía y sociedad en América Latina, pues representa la principal fuente para la generación de empleo, producción y exportación de bienes, es por esto que, en gran parte de los países latinoamericanos, se impulsan acciones que detonan el desarrollo rural, debido a la gran cantidad de áreas para la producción agropecuaria y abundantes

recursos naturales con los que cuentan estos países. De acuerdo con estadísticas a nivel mundial, América Latina representa el 23% de las tierras agrícolas. (Piñeiro, 2007).

Es lógico suponer que se deberían implementar acciones de desarrollo que contemplen el bienestar de las zonas rurales para posicionarse como productores agrícolas para cubrir la demanda nacional y dirigirse a mercados internacionales. De esta forma, desde principios del presente siglo, las exportaciones agrícolas generaron un aporte considerable del total de las exportaciones de los países que integran América Latina, el promedio en esta parte del continente americano es aproximadamente el 20%. Este porcentaje se ve altamente influenciado por las grandes exportaciones de petróleo, sin embargo, en algunos países, sobre todo en la parte sur del continente, la agricultura en los últimos años aporta entre el 30 y 50 por ciento de las exportaciones totales, como se muestra en la tabla 1.

| Tabla 1. Aportaciones del sector agrícola al PIB y a las exportaciones | | | | | |
|---|-----------------------------------|--|--|--|--|
| Países de América Latina | PIB Agrícola cómo % del total (A) | Exportaciones Totales en U\$\$ miles de millones | Exportaciones agrícolas en U\$\$ miles de millones | Exportaciones agrícolas como % del total (B) | Índice de importancia económica (A+B) /2 (%) |
| Argentina | 11 | 29,23 | 14,870 | 51 | 31 |
| Brasil | 14,6 | 1,64 | 0,530 | 32 | 23 |
| Bolivia | 5,8 | 71,85 | 23,160 | 32 | 19 |
| Chile | 8,8 | 19,54 | 6,890 | 35 | 22 |
| Colombia | 14 | 13,09 | 2,980 | 23 | 18 |
| Costa Rica | 8,3 | 6,02 | 1,410 | 23 | 16 |
| Ecuador | 7,7 | 6,03 | 2,840 | 47 | 27 |
| El Salvador | 9,4 | 2,90 | 0,268 | 9 | 9 |
| Guatemala | 22,3 | 2,97 | 1,480 | 50 | 36 |
| Haití | 27,1 | 0,29 | 0,230 | 8 | 17 |
| Honduras | 13,5 | 1,99 | 0,690 | 35 | 24 |
| México | 4 | 165,33 | 7,720 | 5 | 4 |
| Nicaragua | 17,8 | 0,67 | 0,410 | 61 | 40 |
| Panamá | 5,6 | 0,81 | 0,540 | 67 | 36 |
| Paraguay | 21 | 1,17 | 0,770 | 66 | 43 |
| Perú | 9,3 | 8,73 | 1,990 | 23 | 16 |
| R. Dominicana | 10,6 | 5,33 | 0,400 | 8 | 9 |
| Uruguay | 9,5 | 2,19 | 1,420 | 65 | 37 |
| Venezuela | 2,6 | 24,97 | 0,240 | 1 | 2 |

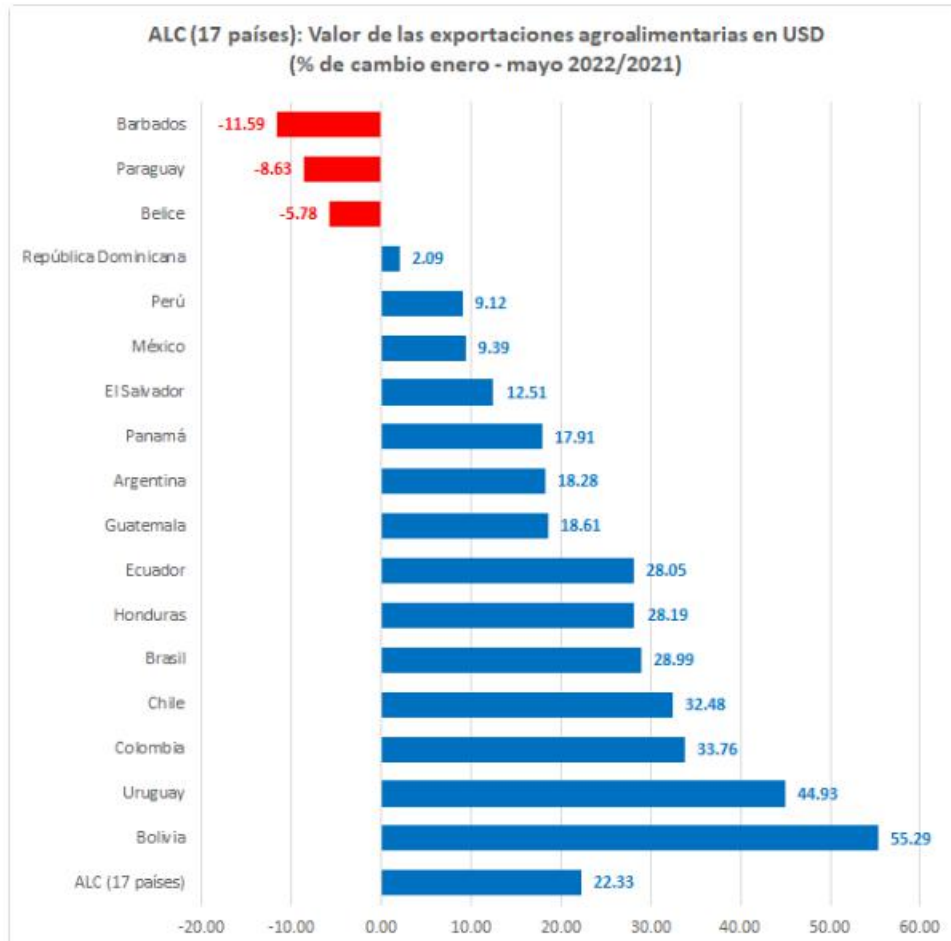
Fuente: (Piñeiro, 2007, pág. 06) con datos extraídos del Banco Mundial en el año 2003

Lo anterior demuestra que en gran parte de los países de América Latina, el sector rural contribuye de manera significativa al desarrollo económico, a través de las exportaciones, los aportes que realiza el sector agrícola al PIB son considerables, si bien este sector es constantemente subestimado, los datos muestran que para algunos países de este continente la producción de bienes derivados de la agricultura, aporta el 30% del PIB, cabe recalcar que dentro de estos países se encuentra México, aunque con un porcentaje menor. (Piñeiro, 2007).

En muchos países del mundo, la pobreza es un problema muy representativo, sobre todo en el sur del continente, en décadas recientes, para ser exactos en los últimos 25 años el porcentaje de personas en situación de pobreza extrema, presentó una disminución constante debido a los múltiples programas productivos impulsados por los gobiernos, pero en 2020 por la contingencia sanitaria a nivel mundial se manifestó un incremento de las personas en esta situación, como también lo fueron los ceses laborales.

Los gobiernos de los países a nivel mundial han impulsado diversas acciones para disminuir los niveles de pobreza, para el 2022 la estimación de personas en situación de pobreza aumentaría entre 95 y 97 millones de personas, esto debido a los efectos persistentes de la Pandemia. América Latina no es la excepción, la situación que prevalece es un espejo del resto del mundo, tras el colapso por la pandemia, la reducción de ingresos se hizo presente en la gran mayoría de los hogares, así como también, la inseguridad alimentaria. En el año 2020 la tasa de pobreza extrema en la región fue de 12.5% y la de pobreza fue de 33.7%, lo que equivale a un total de 209 millones pobres en el 2020, lo cual representó un aumento de 22 millones de personas con relación al año anterior. (CEPAL, 2022)

Gráfica 1. Dinámica de las exportaciones agroalimentarias en los países latinoamericanos



Fuente: información extraída de sitio Web con datos de: (ICCA, 2023)

En la gráfica 1, se observa que el crecimiento de las exportaciones en América Latina y el Caribe representa el 22.33%. En esta grafica podemos destacar que México se encuentra rezagado en términos de exportaciones agrícolas comparados con otros países de la zona, esto implica que se debe dirigir la mirada hacia las zonas rurales y tratar de potenciar la producción agrícola, debido a que esta se encuentra afectada por otros factores como la desigualdad, inseguridad, falta de acceso a capacitaciones, créditos al campo y nuevas tecnologías, por esto, los productores han abandonado regiones rurales en búsqueda de mejores oportunidades en las grandes ciudades.

1.2. Política social en México

Hablar de la política social en México, es hablar de los inmensos esfuerzos gubernamentales por parte los gobernantes para tratar de contrarrestar las múltiples y complejas problemáticas presentes en una sociedad, la política social integra a todo el conjunto de programas que ejecuta el Estado, y que cree que son necesarias para fortalecer el bienestar social entre los ciudadanos, quienes aspiran a mejorar su calidad de vida.

Estas intervenciones están enfocadas a satisfacer múltiples sectores de la sociedad, acciones enfocadas a resolver problemas de analfabetismo, salud, seguridad social y empleo. Son algunas de las demandas más constantes dentro de una sociedad y que en múltiples ocasiones reciben recursos considerables por parte de las instituciones gubernamentales, que contribuyan a la solución de problemas en el sector rural.

La política social en México se originó como una alternativa que permitiría brindar soluciones a lo que el gobierno consideró apoyos estructurales propios del sistema económico global, es decir, acciones totalmente asistencialistas, donde se proporcionaban recursos financieros a los sectores más vulnerables, para apoyar de alguna manera a subsanar deficiencias en alimentación, salud y educación.

En la década de los 80 el sistema asistencialista que opero en el país dio muestras de agotamiento, el desgaste en su forma de operar exhibió múltiples deficiencias en la canalización de recursos públicos enfocados a diversos programas sociales, el gasto publico aumentó, para financiar las acciones emprendidas hacia los sectores más vulnerables en forma eficiente y eficaz.

Sin embargo, el crecimiento elevado del gasto público, el gobierno mexicano necesitaba ajustar de manera urgente este rubro e impulsar acciones más funcionales, por medio de un gasto mejor distribuido. Fueron años complicados donde muchos sectores de la población mexicana dejaron de recibir recursos públicos por parte del gobierno mexicano, con el fin de contar con un gasto público eficiente, las tendencias eran distintas a lo acostumbrado, los cambios originaron una disminución de la producción en campo, en aras del buen funcionamiento de la administración pública.

Después de la crisis en la década de los 80s, el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, fue precursor de la política social al impulsar el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), que inicialmente retomó los programas promovidos por López Portillo. Este programa se fundó con una estructura de diversos programas, la gran mayoría, por su finalidad, marcaron un precedente entre la población mexicana, desde su inicio hasta la actualidad; dicho programa fue pionero en el país en realizar transferencias monetarias entre los beneficiados. (Barklay, 2020)

El programa se dirigía expresamente para minimizar el impacto de la pobreza en las regiones más vulnerables del país, pero la nación mexicana es extensa en territorio por eso las estrategias debían formularse para poder abarcar las acciones por fases y bloques, pero no ha sido particular de muchos gobiernos.

Posteriormente durante la presidencia de Ernesto Zedillo se realizaron esfuerzos importantes por atender durante su administración rubros de educación, salud, seguro social, capacitación laboral y vivienda, fueron diversos los programas impulsados, el otorgamiento de becas a niños de educación básica, otorgamiento de créditos financieros a los productores del sector rural, mejor infraestructura carretera, entre otros. El Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá) que buscó distinguir y reconocer a las familias más pobres de México, para brindarles ayuda en materia de atención del programa, el cual realizó transferencias monetarias condicionadas, para atender inicialmente zonas rurales. (Barklay, 2020)

Siguiendo el recorrido histórico, durante el gobierno de Vicente Fox (2000-2006), el programa cambió de nombre a Programa de Desarrollo Humano (Oportunidades). Felipe Calderón durante su gobierno le dio continuidad (2006-2012) como parte de las acciones gubernamentales para vivir mejor. Lamentablemente, las políticas sociales que se aplicaron no lograron articularse y coordinarse de manera efectiva con los planes nacionales (CONEVAL, 2018). Por lo tanto, no evolucionaron las oportunidades para que se diera un cambio de fondo y es así como entre el periodo correspondiente a 2000-2006 y 2006-2012 se ajustaron algunos aspectos principales, como las reglas de operación de los diversos programas y ampliación de la cobertura de los mismos, con el objetivo de fortalecer y extender los efectos positivos, derivado de la experiencia

en la aplicación de los programas de desarrollo social, para lograr condiciones más favorables al desarrollo del capital humano y de los hogares.

Entre las reformas más relevantes destaca la cobertura en los alcances de los programas hacia las zonas semiurbanas y urbanas, utilizando un modelo de intervención integral que promoviera el medio rural, implementación de becas educativas hasta el nivel medio superior y agregando componentes como “Jóvenes con Oportunidades” y “Apoyo a los Adultos Mayores”.

1. 3. Origen de los programas rurales en México

Las Instituciones públicas en México han jugado un papel de suma importancia en las tareas que ejerce el gobierno para su buen funcionamiento, surgen como respuesta a las demandas sociales que aquejaban a los ciudadanos, ya que estas fueron creadas con funciones específicas. Su rol en la sociedad es fundamental, debido a que el funcionamiento de estos organismos abona significativamente a la estabilidad social y a la democracia, además, intentan resolver problemáticas arraigadas en la sociedad mexicana; Marginación, pobreza, y desigualdad son algunos de los problemas que por décadas han sido atacados para tratar de contrarrestar efectos negativos en la población mexicana.

Una vez creada la Constitución de 1917, en el país se comienza un periodo de reconstrucción, el ya mencionado documento trajo consigo grandes logros para la democratización, entre los que destacan: la separación de la iglesia con el Estado, que ya tenía antecedentes años atrás, pero por fin quedó asentado en un documento que brindo validez jurídica, así mismo se decretó que la educación tenía que ser laica y gratuita; Otros logros importantes de la constitución política fue el artículo 123, donde se establecieron jornadas de trabajo de 8 horas, sin duda un gran beneficio para la clase trabajadora, ya que anteriormente las jornadas eran de 12 horas o más y con salarios bajos, el recurso financiero era mínimo y las personas no lograban adquirir lo indispensable para vivir, sin duda el legado que nos dejó la Constitución sigue vigente a más de cien años de su promulgación, muchos fueron los cambios positivos, cambios que han dado paso al sistema democrático que hoy existe en el país, (Gobierno de México, 2017).

Con el nacimiento de las primeras instituciones, aparecieron los beneficios hacia la población, disminuir la brecha de desigualdad social en la que se veían inmersas la gran mayoría de las familias mexicanas, fue prioridad gubernamental, además los ciudadanos tenían la posibilidad de acudir a dichos organismos a manifestar inquietudes, resolver trámites, manifestar demandas ciudadanas, solicitar apoyos hacia el campo, a través de organismos específicos obtener beneficios considerables que aumentara su nivel de bienestar, recibir atención sobre problemáticas focalizadas, no olvidando que la máxima de las instituciones públicas es ofrecer servicios de calidad que sean de interés para la ciudadanía y que además les permitan aportar soluciones a sus necesidades, (Jusidman, 2009).

A pesar de esto, “no es hasta el México posrevolucionario cuando se inició la construcción de un sistema nacional de planeación con el antecedente legislativo de la Constitución de 1917 y la Ley de Planeación General de la República de 1930”. (Herrera, 2009, pág. 12). Aunado a esto, el desarrollo de una nación se basa en gran medida en lo que puedan aportar los habitantes de las comunidades rurales, prueba de ello es que, en la Constitución de 1917, en el artículo 27° se plasmaron diversos puntos como lo expuesto en la (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 1917, pág. 1):

“La preservación de los recursos naturales, la tenencia de la tierra, el reparto agrario, así como todos los principios y lineamientos que en su momento han estado contenidos en el artículo ya mencionado, estos en su conjunto permiten describir las distintas épocas que han marcado el desarrollo económico y social en el campo mexicano de nuestro país, esto quiere decir que las actividades vinculadas con el campo son de suma importancia para el progreso de la nación”.

En este mismo año, se crea y se le agregan atribuciones a la Secretaría de Fomento, específicamente en áreas de dotación de tierras y el fraccionamiento de latifundios. Para diciembre del año en curso, la Secretaría de fomento cambiaría de nombre llamándose así Secretaría de Agricultura y Fomento, la cual tuvo como tarea principal la restitución de tierras. Lázaro Cárdenas del Río, quien fue presidente en el año de 1934, realizó cambios estructurales y se agregan de nueva cuenta funciones que

tenían que atender dicha institución, especialmente en el reparto de la tierra. (Herrera, 2009)

Desde esa perspectiva, puede referirse que comienza el desarrollo del impulso de la agroindustria pues se requería no solo para el sustento interno, también como parte de una política para la disminución de la pobreza y también disminuir la dependencia de las importaciones, pues se suponía que los planes de las naciones independientes debían propiciar justamente la sustentabilidad.

No hay que olvidar que Lázaro Cárdenas se caracterizó por ser un presidente nacionalista, cercano a las localidades rurales y a las personas en condiciones de vida desfavorables, en su gobierno se repartieron millones de hectáreas a los campesinos para que pudieran trabajarlas, hecho sumamente importante para que en aquellos años se promoviera el desarrollo económico de los habitantes.

Para el año de 1946, en el sexenio de Miguel Alemán Valdez se lleva a cabo la instauración de lo que sería la Secretaría de Agricultura (Herrera, 2009). La evolución de este organismo a través de la historia de México es relevante, ha sido el principal promotor de acciones en beneficio de las familias rurales, impulsar proyectos para el campo donde las personas puedan encontrar una forma de auto emplearse, generar ingresos y ser autosuficientes, es una de las metas de esta institución, por ello estos proyectos siguen vigentes, han evolucionado, han cambiado, se ajustan al contexto actual, así como también a las necesidades actuales, las cuales en realidad no han cambiado mucho, la pobreza en las zonas rurales sigue vigente, las pocas oportunidades de empleo siguen presentes, así como la desigualdad y marginación social. (Montejo , 2011)

A partir de año 1947 se comienza a impulsar el desarrollo rural, se crean los primeros programas en beneficio de los habitantes de estos asentamientos humanos, las primeras acciones implementadas en México, estuvieron enfocadas en cuencas hidrológicas, además, se impulsaron algunos proyectos agropecuarios, años más tarde en 1951, se crearon algunos organismos enfocados a atender el sector rural, sin embargo, la creación de estos benefició principalmente a empresarios, sin brindar

mayores beneficios a los pobladores originarios de los lugares beneficiados, lo cual generó el desarrollo industrial, pero no bienestar entre los habitantes, (Montejo , 2011).

En 1967, en el estado de Puebla se promueve el proyecto de “Producción de maíz temporal en México”, mediante el establecimiento de un convenio entre dos instituciones de gran relevancia enfocadas a la investigación agrícola, con los recursos financieros disponibles se tuvo como objetivo central mejorar las condiciones de vida de los habitantes, se fomentó la producción de servicios básicos, además de contribuir a obtener mayores ingresos económicos para las familias, en 1971 el proyecto tuvo ajustes, entre ellos el cambio de nombre, para este año se llamó “Plan Puebla” debido a que su implementación consideró la participación de productores del área de estudio, considero la participación de un equipo técnico, además, el compromiso de instituciones públicas y privadas, por lo cual se estableció un plan de acción. Este programa aumentó la producción de maíz, lo cual para los productores represento esperanza y confianza, además de que fue considerada su opinión para la implementación de este (Montejo , 2011).

En el año de 1973, inicia el “Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural” (PIDER), el programa surge de la necesidad de atender de manera urgente, eficiente y dinámica a las poblaciones del sector rural, con la meta de generar mejoras en su manera de vivir, por medio de intervenciones capaces de impulsar infraestructura económica y social, a mediados de 1975, se apoyaron alrededor de cinco mil comunidades rurales de 75 microrregiones en todo el territorio nacional, (Montejo , 2011).

Posteriormente en el año de 1975, inicia actividades el “Programa de Desarrollo Rural Integral para el Trópico Húmedo” (PRODERITH), se ejecutaron 6 proyectos regionales en el país, con la meta de dar impulso y lograr el incremento de la producción agropecuaria desde cada región, realizando acciones para conservar el suelo y las obras de drenaje hidráulico, también con la constante ejecución de los planes de desarrollo global asociados a los distritos de riesgo. (Montejo , 2011)

A finales de la década de los 70’s, se crea el “Sistema Alimentario Mexicano” (SAM), el cual promovió la seguridad alimentaria, principalmente en alimentos básicos,

promovió créditos, subsidios a semillas y fertilizantes, entre otros productos, años más tarde a la mitad de la década de los 80's surge el "Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral (PRONADRI), posteriormente se crea el Programa Nacional de Modernización del Campo. (Montejo , 2011).

En 1993, se crea PROCAMPO, programa de gran relevancia que estuvo vigente hasta el año 2018, este programa por medio de transferencia directa por hectárea apoyo a más de 3 millones de agricultores, para que se abocaran a producir cultivos básicos (cebada, arroz, algodón, maíz, sorgo, soya, girasol y trigo) en un aproximado de 13.5 millones de hectáreas de las cuales eran propietarios. (Montejo , 2011).

En julio de 1995 se da origen a "Alianza para el campo", posteriormente "Alianza contigo". Los objetivos de este programa fueron: incrementar de manera gradual los ingresos de los beneficiarios, además, incrementar la producción agropecuaria a una con relación al territorio demográfico, alcanzar autosuficiencia alimentaria en productos básicos, impulsar exportaciones de los pequeños productores del campo, como lo dice Montejo:

"La Alianza ha trabajado para capitalizar al campo mediante fondos para proyectos de inversión y sanitarios, la cual vincula en última instancia a los productores con la cadena alimenticia. Alianza tomo su nombre del principio entre gobierno federal, gobiernos estatales y productores, lo cual se refleja en la operación federalizada de recursos provenientes de estos tres actores". (Montejo , 2011, pág. 1)

En el año 2001, se aprueba la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS), con lo cual se logra la conquista de un respaldo jurídico institucional que integro las bases a nivel municipal, regional y nacional, en donde participan actores y productores del sector rural, la cual tuvo como principal herramienta el PEC, que hasta el 2005 integro 267 programas de desarrollo rural. (Montejo , 2011)

En el país, el sector agropecuario es fundamental, en años recientes ha estado sujeto a cambios. Pero la apertura del sector agropecuario en el país provoca una dinámica de competencia, lo cual ha fortalecido lo producido en diversos cultivos, pero se perjudican algunos otros, desde el año 2011 el sector agropecuario se consolidó como una actividad productiva importante alcanzado tasas de crecimiento por encima del PIB total.

Algunos datos importantes sobre el sector agropecuario son los siguientes:

- Los ingresos obtenidos por parte de los productos del campo y aguas nacionales superaron de manera significativa el 1.1 billón de pesos.
- Las actividades relacionadas con el sector agrícola contribuyeron con 92 toneladas de cada 100 de producción agropecuaria y pesquera del país.
- En la región centro-occidente del país se generaron las mayores cantidades de producción, se produjeron 84.2 millones de toneladas.
- En el año 2018, por conceptos pecuarios la producción alcanzó 21 millones 726 mil toneladas, lo cual representó un aumento de 619 toneladas con respecto al 2017.
- Los estados de Jalisco, Coahuila, Durango, Veracruz, Puebla y Guanajuato fueron los que tuvieron una producción anual por encima del millón 200 toneladas, se registró en 2018 un aumento de 415 toneladas con relación al año anterior.
- Con respecto a la producción pesquera del año 2018, se registró un aumento de 0.05 % mayor a la del año 2017.
- En la zona norte del país son líderes indiscutibles de la producción pesquera, con 1.6 millones de toneladas producidas en el año 2018. (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2020)

A pesar de todo lo señalado, es importante destacar que, en el territorio mexicano, el agua que puede ser utilizada anualmente en una región, se distribuye naturalmente de manera heterogénea ya que en el sureste del país el agua renovable es siete veces mayor que en el centro y norte, donde se concentra la mayor población (CONAGUA, 2018). Sin embargo, existe un contraste en el sureste de México, particularmente en Chiapas, el 56% de las personas no cuentan con servicios básicos de agua (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2020), a pesar de ser la región hidrológica más importante del país.

Muchas familias no tienen acceso continuo al agua y los inodoros generalmente comprenden letrinas para uso compartido, un ejemplo es la cuenca del Río Grande de Comitán-Lagos de Montebello (RGC-LM), en la que la cobertura de abastecimiento de

agua es significativamente menor y más limitada que en las zonas urbanas, por lo cual las actividades agropecuarias ven limitada la producción al no contar con sistemas de riego automatizados, La cuenca RGC-LM se ubica en la región Grijalva-Usumacinta, la región hidrológica más importante de México con la mayor cantidad de agua renovable per cápita. (CONEVAL, 2018)

En la página oficial del Gobierno de México destaca la existencia de los siguientes programas enfocados al campo:

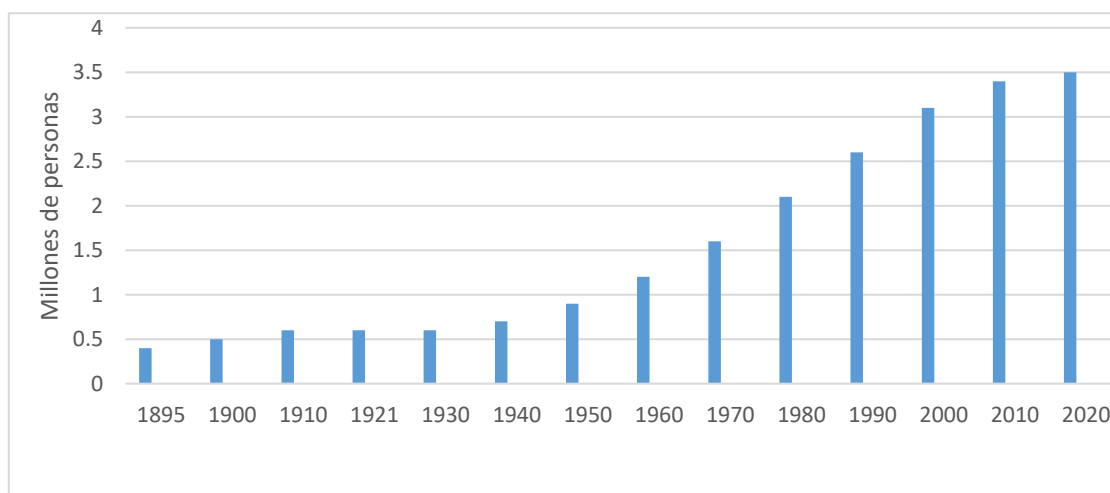
- Producción para el Bienestar, para la contribución en el logro de autosuficiencia alimentaria al dotar de liquidez y a través del fomento hacia el acceso a los servicios para la vinculación productiva.
- Fertilizantes para el Bienestar, para la entrega de fertilizantes en las diferentes zonas estratégicas.
- Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura Componente Fomento a la Agricultura (sumando hacia la perspectiva del Desarrollo sustentable).
- Precios de Garantía a cargo de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX).
- Bien pesca.
- Abasto Rural.
- Abasto Social de Leche
- Proyecto Estratégico de Desarrollo Ganadero para la Justicia al Pueblo Yaqui 2023 (ETAPA II)
- Reapertura de Ventanillas Proyecto Estratégico de Desarrollo Ganadero para la Justicia al Pueblo Yaqui 2023 (ETAPA II), (Presidencia de la República, 2023).

Como se puede observar, los gobiernos de México han realizado esfuerzos importantes para promover el desarrollo de las comunidades rurales, debido a que la pobreza se ha incrementado, lo cual puede disminuir a través del impulso de los programas asistencialistas.

1.4. Contexto regional de los programas productivos enfocados al campo

Guerrero es una de las 32 entidades que integran el territorio nacional, fue creado el 21 de mayo de 1847, se encuentra ubicado al sur de la república mexicana, limita al norte con los estados de Morelos y México, al Noroeste con el estados de Michoacán y Puebla y al este con el estado de Oaxaca, su extensión territorial corresponde al 3.3 % del territorio nacional, con una población de 3,540,685 y con un crecimiento sostenido tal como puede notarse en la gráfica 1, esto de acuerdo a datos proporcionados por INEGI, su población se encuentra distribuida en 60% urbana y el 40% rural, lo que significa que 1,416,274 personas se encuentran distribuidas en diferentes zonas y municipios, que son considerados rurales. (INEGI, 2020)

Grafica 2. Crecimiento de la población en Guerrero



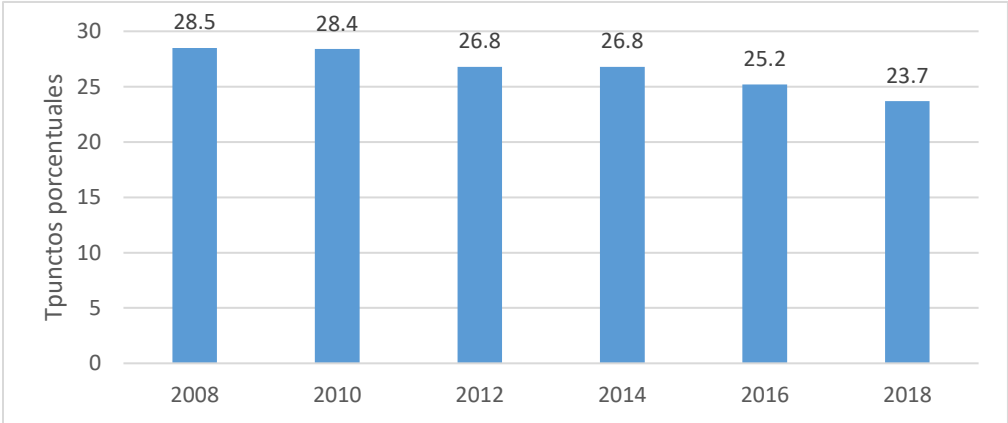
Fuente: Elaboración propia con datos de (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2020)

Guerrero es una entidad que, por años, mostró diferentes problemáticas políticas, sociales y económicas, que no han logrado atender con éxito, a menudo las personas que habitan en territorios rurales son marginadas, por las carencias que enfrentan, problemas para acceder a servicios de salud, rezago educativo y deserción escolar, desnutrición en gran porcentaje de su población y viviendas en mal estado son algunas constantes en estas familias, aunque los gobiernos les han empeño en crear herramientas que mejoren las condiciones de vida.

En algunos casos las problemáticas han empeorado, Guerrero es una de las entidades con más bajo ingreso per cápita, lo que significa que el 42% de la población padece pobreza alimentaria, es decir, que los ingresos de los habitantes son insuficientes para garantizar los alimentos que consumen, no podemos solventar otras necesidades cuando la población no tiene para comer. (CONEVAL, 2020)

En el sector educativo, los datos no son nada alentadores, de acuerdo con información proporcionada por el INEGI, más del 19 % de la población mayor a 15 años no sabe leer ni escribir, lo cual representa un problema de analfabetismo, en esta entidad este es un problema que está muy por encima de las demás, donde la media apenas es el 8%, aunque existe una disminución al pasar de 28.5% a 23.7% en apenas diez años de personas con algún rezago educativo. Los niños en una edad de entre 6 y 14 años no tienen los medios necesarios para poder acudir a la escuela, concluir la educación básica es un gran reto para los padres de estos niños, quienes en muchos de los casos ven frustrados sus sueños de ser profesionistas, como se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica 3. Evolución del rezago educativo 2008-2018

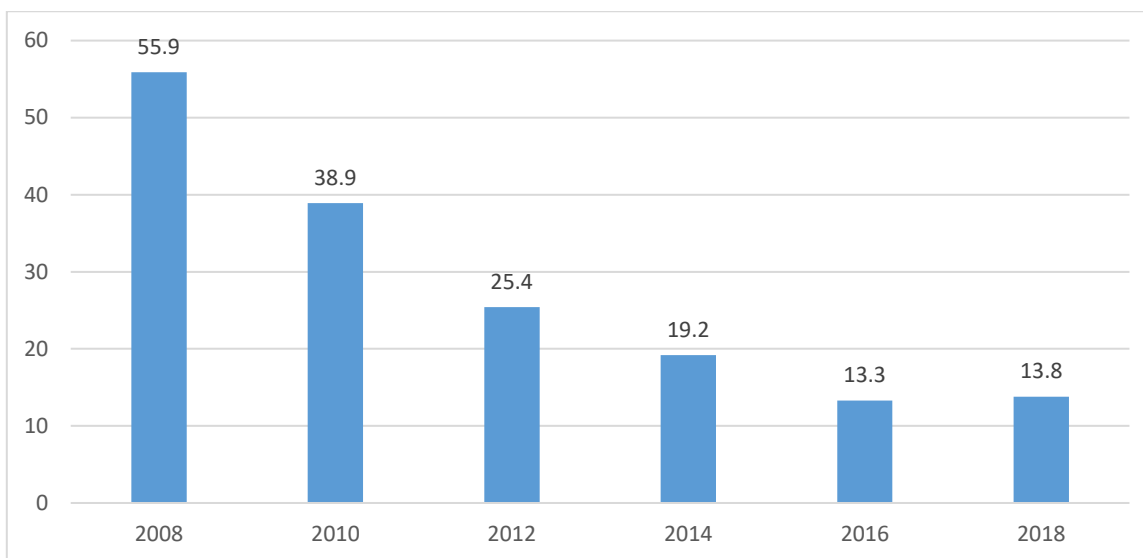


Elaboración propia con datos de (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2020)

De acuerdo con información del CONEVAL, entre 2008 y 2018, Guerrero muestra una discusión de las personas que no tienen acceso a los servicios de salud, al pasar de

55.9 al 13.8% de la población, lo que representa una disminución del 42.1 % de las personas, como se puede observar en la gráfica 4, (CONEVAL, 2020).

Gráfica 4. Evolución de la carencia por acceso a los servicios de salud en Guerrero, 2008-2018.



Elaboración propia con datos de (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2020)

De acuerdo con la Ley 102 del congreso local para el desarrollo social para el estado de Guerrero, se deben implementar estrategias e intervenciones que tengan como principal propósito mejorar las condiciones de vida de los guerrerenses, a través de políticas integrales que permitan una mayor cobertura en la calidad de los servicios, especialmente en aquellos sectores de la población que se encuentran en situaciones desfavorables, como son los proyectos enfocados al campo identificando las potencialidades de los municipios para generar bienestar y productividad; y así obtener ingresos que les permitan satisfacer necesidades. (Honorable Congreso del Estado de Guerrero, 2004)

Guerrero es un estado rico en cultura, con diversidad lingüística y étnica, integrada por mestizos, pueblos originarios, y afro mestizos (Almaguer Tello, 2017). En cuanto a la actividad pesquera en el estado, los principales productos son el bagre, la mojarra y el guachinango; en el ámbito agrícola es uno de los principales productores de copra y mango, el segundo de ajonjolí y ocupa el tercer lugar en producción de melón y cacao.

Por otra parte, más de la mitad del suelo guerrerense tiene disponibilidad para el cultivo de maíz. (SADER, 2018)

En el estado existen diferentes proyectos emanados de diversos programas que han logrado trascender en la historia guerrerense, los cuales fueron ejecutados de manera adecuada y administrados de forma eficiente, lo cual demuestra que cuando existen conocimientos, disposición, correcta administración y ejecución, los resultados son favorables.

Los emprendimientos más frecuentes de la producción y comercialización de aguacate, mango y mezcal en el estado, las autoridades gubernamentales implementaron muchos proyectos, algunos emprendedores se beneficiaron con un programa productivo, lo relevante es que algunos siguen vigentes con el tiempo, lo que permite contribuir a la economía local y a la obtención de ingresos entre los involucrados, lo que les permite solventar necesidades, tener condiciones de vida optimas y fomentar empleo.

1.5. Contexto de los programas productivos a nivel local

Los gobiernos locales son los responsables de impulsar acciones que impacten favorablemente en la población, tienen como objetivos generar bienestar social, gobernabilidad y estabilidad entre los que gobiernan, que los ciudadanos a quienes representan se sientan satisfechos e identificados por quienes los constituyen; Hablar de gobiernos locales es relevante dentro de la administración pública, son quienes tienen el primer contacto con los ciudadanos, buscan que las problemáticas demandadas se atiendan y solucionen con las prioridades a resolver. (Cordero Torres, 2018)

Las funciones que legalmente tienen los municipios son amplias y diversas, es sumamente importante que cuenten con políticas públicas bien estructuradas que les permitan impulsar el desarrollo, administrar de forma eficiente el territorio y recursos que lo integran, asimismo, deben diseñar estrategias para ofrecer alternativas de solución, por ejemplo, para desarrollar una política de gestión ambiental, los municipios deben diseñar diversas estrategias, hacer uso racional de los recursos disponibles y

además hacerlo de forma sustentable, implementar acciones que reduzcan los índices de contaminación, etc. (Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, 2007)

La implementación de programas productivos entre los sectores más vulnerables de la población en un municipio son alternativas para reducir indicadores negativos de pobreza, desigualdad y marginación. En gran parte de los municipios mexicanos, sobre todo, en aquellos en que su territorio son áreas rurales, donde existe población indígena, hay pocas oportunidades para subsistir, los habitantes libran una batalla diariamente para poder llevar sustento a su familia, cuentan muchas debilidades y pocas son las fortalezas, las maneras para auto emplearse y obtener ingresos son limitadas, no existen muchas opciones para promover actividades productivas que fomenten el autoempleo.

Por otra parte, cuando se ejecutan programas dirigidos al campo, se pretende que trasciendan en el tiempo, que generen ingresos e incluso se consoliden, el cual es objetivo principal en el sector rural, identificar y explotar las potencialidades de los municipios, realizar análisis profundos para conocer qué tipo de proyectos son los más apropiados para implementarlos, de acuerdo con las características endógenas de cada municipio, considerar los recursos disponibles y ejecutar una correcta planeación estratégica que facilite el cumplimiento de los objetivos de los programas para incrementar los efectos positivos en las zonas rurales.

1.6. Marco jurídico en México de los programas productivos

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es el principal documento jurídico que integra el sustento legal del territorio nacional, contiene la concepción del pueblo, su cultura y la forma de gobierno, producto de diversos acontecimientos revolucionarios, dentro de la estructura del escrito se contemplan las bases y lineamientos para salvaguardar la integridad de los mexicanos, del cual se desprenden numerosas leyes, reglamentos y normas, con la finalidad de garantizar el estado de derecho en la sociedad mexicana, armonía y paz social. (Quintana Roo, 2010)

En cada artículo se exponen los lineamientos, bases, requisitos, funciones, atribuciones y derechos de convivencia de los mexicanos. Por ejemplo, en el artículo 27° párrafo XX de la carta magna se describe lo siguiente:

El estado es el principal responsable de garantizar la implementación de acciones que detonen el desarrollo rural integral, con la finalidad de contribuir a mejores oportunidades de empleo para la población campesina, en búsqueda d bienestar, además, de integrar su participación en el desarrollo nacional. La actividad agropecuaria y forestal serán impulsadas para el buen uso de la tierra, de igual manera, se otorgarán los recursos necesarios, capacitación y asistencia técnica. Así mismo, se expedirá la legislación necesaria para regular, planear y organizar la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización. (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 1917)

Lo expresado en este artículo brinda las bases para los planes de la nación en materia de desarrollo rural, del cumplimiento de este artículo, en gran medida dependerá el abasto alimentario del país, reducir la dependencia de importaciones y garantizar dinamismo en el campo mexicano.

El artículo 26° en el apartado A menciona lo siguiente: “El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación”. (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 1917)

Por lo tanto, lo expuesto en el artículo y en cumplimiento del mismo, un documento de relevancia nacional y quizá el más importante en materia de bienestar nacional es el Plan Nacional de Desarrollo, en él, se trazan de manera detallada los objetivos nacionales, las acciones que van a emanar desde el sector gubernamental federal y se aterrizan en los estados y municipios, se describen los asuntos prioritarios del país, las principales problemáticas y padecimientos, además, se refrendan los ejes nacionales para hacer frente y resolver las problemáticas del país, de este documento se desprenden políticas públicas , programas y proyectos, que marcan las directrices para el desarrollo del país.

En 1983, se diseña y aprueba Ley de Planeación, que obligó a los presidentes constitucionales de México a presentar un Plan Nacional de Desarrollo, en el que se establecen los ejes centrales de la política económica de cada periodo de gobierno. Este documento se elabora en los primeros seis meses de gobierno de acuerdo con lo que establece la Ley de Planeación en el artículo 21°, donde a la letra dice:

“El plan nacional de desarrollo deberá elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un plazo de seis meses contado a partir de la fecha en que toma posesión el presidente de la república, y su vigencia no excederá el periodo constitucional que le corresponda, aunque podrá tener consideraciones y proyecciones de más largo plazo”. (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 1983)

El Plan Nacional de Desarrollo es el marco de referencia para los planes estatales y locales, los cuales deben de estar alineados al mismo, en este caso el gobierno de Guerrero a través de la instancia correspondiente que es la Secretaría de Planeación debe enfocar prioridades, objetivos, acciones, intervenciones y programas con su homólogo nacional.

Otro documento jurídico de suma importancia en beneficio del sector rural es, la Ley de Desarrollo Rural Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 7 de diciembre del 2001, producto del artículo 27° fracción XX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el cual se manifiesta de manera clara que el Estado es el principal responsable de propiciar condiciones adecuadas para el desarrollo rural integral, la misión de esta Ley es promover el desarrollo rural sustentable en todo el territorio nacional.

Algunos puntos de esta Ley son los siguientes:

- Impulsar mejoras en el sector rural mediante un enfoque integral
- Trabajar de manera articulada entre las dependencias y autoridades de los tres niveles de gobierno destinados a atender el sector rural.
- Integrar la participación de la sociedad mediante las instancias correspondientes para un mejor diseño de intervenciones en el campo.
- Promover el uso racional de los recursos naturales y tener especial cuidado en que las acciones a implementar sean sustentables.

Se puede concluir que el objetivo de esta Ley es establecer los mecanismos mediante los cuales propiciar un desarrollo rural integral y sustentable. Generar productividad entre las familias, aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida. (Montejo , 2011)

1.7. Programas productivos en las zonas rurales

El desarrollo rural es uno de los objetivos a alcanzar por los diferentes niveles de gobierno, por décadas los gobiernos han realizado esfuerzos para mejorar el desarrollo entre los habitantes que habitan en diversos espacios rurales, reducir los indicadores de pobreza es una de las metas más anheladas. En este contexto, considerar los programas productivos como una de las principales alternativas para obtener ingresos para los hogares, las familias que habitan estos asentamientos humanos tienen bien identificadas las actividades que les permiten ser productivos, en la gran mayoría de los casos, son actividades que están relacionadas directamente con el sector primario, se basan en la agricultura, actividad que les permite alimentarse, la ganadería es otra de las actividades que predominan en las localidades rurales, sin embargo, los ingresos de las actividades mencionadas no son suficientes para el desarrollo de las localidades.

Hay otras formas de obtener ingresos, programas sociales que consisten en transferencias monetarias, destacan los pocos programas que impulsan la productividad, aunque el 94 % de las comunidades rurales realizan actividades agrícolas y ganaderas. Se practica la siembra del maíz principalmente para el autoconsumo, un 98% de la población de este sector cría diversos animales, como aves, borregos, cabras, cerdos, entre otros. (CONEVAL, 2018).

Para los habitantes de las comunidades emprender proyectos mediante programas sostenibles es vital, aunque es cierto que fueron impulsados por gobiernos anteriores, los resultados dejan que desear porque no se cumplen los objetivos y metas de los programas implementados, por la escasa supervisión y vigilancia de las instancias correspondientes.

La explotación agrícola desarrollada durante muchos años fue vista como la principal fuente generadora de ingresos para las familias, en las que se desarrollaron capacidades y habilidades para el impulso de otra actividad generadora de ingresos como la explotación extensiva de la ganadería. Cuando se implementen programas productivos debe considerarse tanto la producción de maíz como la producción de ganado, por lo tanto, se obtendría una actividad con doble propósito, que generarían beneficios temporales para los productores, el cual es el verdadero reto para las dependencias encargadas de impulsar estos programas y proyectos que contribuyan a mejorar la economía familiar del sector rural.

CAPÍTULO II. LA IMPORTANCIA DE VALOR PÚBLICO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES EN EL SECTOR RURAL

Con la finalidad de ser más eficientes y eficaces en la distribución del gasto público, en las últimas dos décadas, los gobiernos de los diferentes países han cambiado la forma de presupuestar y la asignación de éstos, de tal forma que, ahora para obtener financiamiento se requieren resultados de los programas implementados, que haya transparencia y rendición de cuentas de los servidores públicos en beneficio de la población atendida.

En esta perspectiva, el desempeño de estos programas contribuye a la generación de valor público entre los ciudadanos para el bienestar social. Los programas dirigidos a beneficiar la población rural del país no son la excepción, son los que mejoran las condiciones de vida de los ciudadanos dedicados a actividades del sector primario, lo cual no es fácil de lograr por la exigencia de resultados inmediatos.

Por lo tanto, es importante resaltar que los programas sociales dentro de la estructura gubernamental son fundamentales, porque se describen los vínculos que existen entre los programas productivos, el valor que otorgan a los beneficiarios del sector rural a los mismos y facilita la eficacia con la que se implementan.

2.1. Conceptualización de valor publico

Para definir el valor público, se retoma la definición del diccionario de la Real Academia Española, (2023), dice lo siguiente: valor significa “Grado de utilidad o aptitud de las cosas, para satisfacer las necesidades o proporcionar bienestar o deleite”. Existen diversos autores que define el valor de manera similar a la anterior y que revisaremos más adelante.

La génesis de este término, tiene como referencia la Ciencia Económica utilizado por Adam Smith en su obra La Riqueza de las Naciones, Hurtado Prieto (2003), partió del hecho de que el valor tiene dos vertientes valor de uso y valor de cambio; el primero procede del hecho de que el producto cubre una necesidad (por ejemplo, la comida permite saciar el hambre), Según el economista, este depende de la cantidad de

trabajo empleado para producir la mercancía; el segundo es el precio pagado en el mercado por un bien.

Este término también fue utilizado por Marx, en el que hace referencia al valor de uso y al valor de cambio: el primer concepto consiste en la cantidad del trabajo que cuesta producir una mercancía determinada por las condiciones sociales y técnicas de producción, independientes de las oscilaciones del mercado para el efecto, y el valor de cambio, sujeto a la oferta y la demanda de la mercancía.

Para García Máynez (1998), el valor consiste en algo que cumple ciertos requisitos para apreciarse y anhelar; son ideales que siempre se refieren al ser humano y que tiende a transformar en realidades o existencias.

En este sentido, el concepto de valor público se empezó a utilizar en 1995 por Mark Moore, quien menciona que es el fin último de la gerencia social. Este autor define el valor público como: “el conjunto de satisfacciones generadas por cualquier sistema social o intervención gubernamental” (Mark, 1998), además, agrega que el valor público consiste principalmente en incrementar el grado de satisfacción personal que tienen los regidos bajo un sistema político, detalla que este nivel de satisfacción no es logrado necesariamente por fluctuaciones en los mercados, por ello, es que los gobernantes con diversas acciones contribuyen a generarlo colectivamente, pero con beneficio individual, con la finalidad de cambiar la percepción tradicional de la gestión pública, se prestó especial atención a la eficiencia y eficacia de las intervenciones gubernamentales, con la finalidad de generar satisfacción de los beneficiados, es decir, debe existir percepción de beneficio por parte de quienes reciben los apoyos de los programas y proyectos.

Las primeras investigaciones sobre valor público fueron realizadas en Estados Unidos. Este concepto fue retomado también en el Reino Unido, esto en un informe de: Strategy Unit. Cabinet office titulado “Creating Public Value”, donde se establecen tres dimensiones para el valor público: servicios, impacto y confianza. (Conejero Paz, 2014)

En relación con los servicios, el valor público se crea a través de la entrega de servicios de alta calidad que crean satisfacción en el usuario.

En cuanto al Impacto, como la seguridad, reducción de la pobreza y la salud pública, para el logro de estos objetivos puede confundirse con los servicios, pero son distintos, esto se debe a que la entrega de valor público, en la práctica, depende de las acciones de los ciudadanos, así como de la organización pública.

La confianza, se refiere a la relación entre los ciudadanos y la autoridad, con frecuencia es el aspecto menos atendido, la falta de confianza incluso cuando los servicios son bien suministrados, puede disminuir el valor público.

Otra aproximación conceptual es la que menciona Escobar Castro, (2016) el concepto de valor público se encuentra referido al valor creado por el Estado a través de la calidad de los servicios que presta a la ciudadanía, las regulaciones que gestiona para el bienestar de toda la sociedad y el ejercicio de creación de políticas públicas que buscan satisfacer necesidades propias de la población.

El valor público es una herramienta utilizada dentro de la gestión pública, la cual se integra por tres elementos importantes: desarrollo, democracia y modernización, este concepto está en constante evolución, debido a las tendencias globales de la gestión pública, según el autor, entender que las demandas ciudadanas enfocadas a satisfacerlos son complejas, principalmente porque no son estáticas. (López Santos, 2016)

Hablar de valor público, es hablar del grado de credibilidad y cumplimiento que tienen los que ejecutan las acciones del Estado, los beneficiarios de bienes y servicios públicos crean una opinión de sus gobernantes, hablar de la satisfacción de las personas no solo es enfocarse y limitarse a estadísticas construidas mediante bases de datos, por supuesto, los números presentan un análisis detallado, un panorama de los resultados de alguna intervención de gobierno, sin embargo, en este caso comprender cómo se sienten las personas después de alguna acción gubernamental y la sensación de participar en la misma mediante opinión, es lo que va a describir con mayor profundidad en que se puede mejorar y que se debe evitar.

Históricamente los esfuerzos realizados por los tres niveles de gobierno por proveer bienes y servicios de calidad a sus gobernados son inmensos, las acciones pueden variar, los programas pueden ser diferentes, pero el objetivo principal es el mismo,

generar satisfacción entre la población, se puede diferir en los métodos empleados, pero la meta es la misma, que los ciudadanos tengan condiciones de vida decentes, hablar de bienestar social, es hablar de cómo quienes habitan un territorio pueden cubrir sus demandas, contar con ingresos económicos suficientes que les garantice, seguridad alimentaria, recursos financieros para tener acceso servicios de calidad en salud, educación y vivienda.

Bienestar social, se puede definir como la satisfacción conjunta de una serie de factores que responden a la calidad de vida del ser humano en la sociedad”, es decir es una aspiración a la que se pretende llegar, la cual debe reflejarse en varios aspectos en la vida cotidiana de los seres humanos, los cuales, deben ser evaluados para conocer el grado de satisfacción de las necesidades sociales fundamentales. (Fortun, 2019)

Es importante hablar sobre la equidad social y los efectos que esta genera, porque abarca los esfuerzos y compromisos de las instituciones políticas y administrativas en todos los niveles de gobierno, organizaciones sin fines de lucro y cuasi - gubernamentales en el diseño e implementación de políticas públicas. La equidad social se define de varias maneras que van “desde la simple justicia y la igualdad de trato, hasta la redistribución y la reducción de las desigualdades”, sin diferenciar varios conceptos relacionados como la igualdad, la justicia, la diversidad, la burocracia representativa y la competencia cultural (Cepiku & Mastrodacio, 2021, pág. 1020)

En la literatura sobre la burocracia representativa y la gestión de la diversidad, la equidad social se refiere principalmente a la distribución justa y equitativa de los puestos gubernamentales entre las minorías con respecto al género y la raza/etnicidad. Se han discutido esfuerzos institucionales como la acción afirmativa y la contratación basada en cuotas para aumentar la representación y neutralizar las discrepancias en el empleo desde el movimiento de Derechos Civiles en la década de 1960. (Devaney, 2022)

2.2. Conceptualización de los programas sociales

En su carácter multifacético, la palabra "programa" entra ampliamente en la esfera de la vida pública, también se entiende como una lista, directorio, comunicación (de obras de teatro, conciertos, papeles representados y sus intérpretes, en programas de radio y televisión, de autores de informes, conferencias científicas y simposios), etc. El rango potencial de aplicabilidad de este concepto es concretamente, la base de la transferencia de su significado general a áreas de aplicabilidad aún más amplias, dentro de las cuales se define su significado, contenido y contexto. (Badajoz & Pérez, 2022)

Por su parte, Guerra (2019), conceptualiza el programa social como aquel que se ha destinado al combate de la pobreza, por lo que, tiene una de las tareas con mayor complejidad dentro de la esfera política pública, debido a que su fin último es la disminución de las brechas de desarrollo que se presentan en la sociedad. Para esto, se debe asumir que el programa social prepondera hacia las mejoras de los niveles de ingresos, aprendizaje y salud de las comunidades (Cardona, 2020).

Las políticas públicas son el nivel superior de los programas, una construcción social donde el gobierno, como el orientador de la acción colectiva, interactúa con múltiples y diversos actores sociales y políticos. Por ende, a diferencia de algunos enfoques que ven la interacción con la sociedad como regresiva para la toma de decisiones, resulta que esta no es solo deseable, sino una condición necesaria para el éxito de los procesos de las políticas públicas, (Torres & Santander, 2013).

Cada país y/o región ha buscado de manera continua mejoras económicas como una meta anhelada, para lograrlo se cometían excesos que colocaron en riesgo el equilibrio socio ambiental, por lo que, se establecen acuerdos para lograr la armonía con el concepto de desarrollo sostenible, en búsqueda de satisfacer las necesidades presentes, vinculándose en tres planos esenciales: sociedad, economía y ambiente. Sin embargo, es insuficiente por lo que se planteó el término desarrollo sustentable, como una forma de exigir a los actores sociales un compromiso y responsabilidad al aplicar sus acciones, en búsqueda de una mejor calidad de vida estableciendo un equilibrio ecológico.

En términos generales, el desarrollo sustentable o sostenibilidad social, hace referencia a la búsqueda de un equilibrio entre crecimiento económico, equidad social y mantenimiento del medio ambiente. En definitiva, es la idea de avanzar consiguiendo que ese crecimiento llegue a todos y que este no comprometa a las generaciones futuras.

La idea central que no se debe olvidar, es que estas políticas se tienen que trabajar en conjunto. Si no, se limitan a conceptos como la sostenibilidad ambiental o de justicia social. Lo que se busca en este caso, es ir un paso más allá. Estamos, ante políticas públicas que se tienen que implementar de forma multidisciplinar. (Universitat Carlemany, 2022).

En el Estado Mexicano, se considera según el artículo 40° de la Carta Magna, una República democrática representativa, laica y federal. Algunas de las políticas públicas actuales de México se enfocan en ámbitos como la salud, el estilo de vida, la seguridad, medio ambiente, inclusión y otras áreas claves que requieren del desarrollo de programas para su mejoramiento. Para ello, los programas cuentan con 6 objetivos principales:

- Trabajar de manera conjunta entre múltiples órganos públicos que amplíen y optimicen los servicios de asistencia de carácter social.
- Salvaguardar los derechos de los infantes y adolescentes, impulsar mecanismos que promuevan el respeto, la protección, la atención y la práctica de cada derecho.
- Eliminar los obstáculos que limitan a los sectores sociales y regiones del país en materia de asistencia sanitaria.
- Consolidar la armonía social, promoviendo la participación, mediante gestión e implementación de proyectos para el desarrollo para las localidades.
- Garantizar la protección conjunta de los individuos que se encuentran en situación de calle y abandono.

- Promover la formación de profesionales, la creación de sistemas educativos innovadores y la gestión de la Norma Oficial Mexicana (NOM) para garantizar servicios de calidad en asistencia social (Plataforma Nacional de Transparencia, 2023).

Por otra parte, según el Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe, como cualquier sistema orgánico, México, está constantemente sometido a cambios, ya que, como cualquier nación, los grupos sociales son conocidos por cambios en pensamientos, ideologías, comportamientos y deseos en función de las diferentes situaciones a las que son expuestos. Así pues, con la finalidad de cumplir con sus ideales políticos, el Ejecutivo Federal elaboró el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, a través de un amplio procedimiento de participación y consulta popular y que cuenta con tres ejes centrales:

1. Política y Gobierno: Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad, recuperar el Estado de Derecho, separar el poder político del poder económico, Consulta popular, entre otros.
2. Política Social: Construir un país con bienestar erradicando la pobreza, disminuyendo desigualdades. Desarrollo sostenible, derecho a la educación, entre otros.
3. Economía: Mantener finanzas sanas y transparentes, detonar el crecimiento, respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada, rescate del sector energético, entre otros. (Presidencia de la República, 2019)

De acuerdo con el Reporte de Resultados 2020 del Sistema de Naciones Unidas en México, dentro de los desafíos que México debe enfrentar para lograr el cumplimiento y desarrollo sustentable de sus políticas públicas, se encuentran principalmente en las ideologías que presentan las comunidades actualmente, guiadas por desigualdades sociales, estas políticas se ven afectadas por la negativa en su aceptación al momento de ser, pese que su finalidad es la de generar el crecimiento inclusivo y trabajo decente, la industria, innovación e infraestructura, la vida de ecosistemas terrestres, así como la paz, justicia y a su vez instituciones sólidas.

2.3. Tipos de programas sociales

De acuerdo con Sandoval, (2019), los programas sociales pueden estar divididos en programas protectores o conocidos de otra manera como programas asistenciales, que tienen como finalidad minimizar las carencias entre las personas más vulnerables, por lo tanto, en la totalidad de los casos las personas elegibles para ser beneficiarios deben cumplir con ciertas características, por mencionar su nivel de vulnerabilidad.

Por otro lado, están los programas de habilitación, que se centran en explotar las capacidades de las personas beneficiadas, se consideran criterios como género, grupos de edad y potencialidades de los posibles beneficiarios. En el mismo orden de ideas, (Badajoz & Pérez, 2022, pág. 07) realizan un resumen de los diferentes tipos de programas sociales: “Programas sociales de nutrición, alimentación y desarrollo integral, Programas de infraestructura social y productiva, Programas sociales de educación, Programas de vejez, invalidez y sobrevivencia, Programas de atención médica, Programas de beneficios por desempleo y Programas de Asistencia pública”.

A continuación, se realiza una disertación sobre el por qué son los programas sociales antes citados los que se priorizan, comenzando con algunos ejemplos de políticas sociales:

Apoyo por desempleo: aumentar la cantidad de dinero que las personas ganan cuando reciben beneficios cuando se encuentran desempleadas o vincular los beneficios por desempleo a las solicitudes de empleo. Este programa, consiste en un dinero que el Estado paga regularmente a las personas desempleadas cuando buscan trabajo. Los apoyos de desempleo toman diferentes nombres según el área geográfica, como recursos por desempleo, seguro de desempleo, pago por desempleo o compensación por desempleo. Es responsabilidad del Estado garantizar a los ciudadanos cuando enfrentan la pérdida de ingresos y la amenaza de pobreza debido al desempleo.

Esta protección, se encuentra entre los derechos humanos reconocidos por el Convenio sobre la promoción del empleo y la protección contra el desempleo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), adoptado en 1988. Hay criterios para tener derecho a la ayuda por desempleo. El tema de la elegibilidad se ha vuelto más complejo desde la década de 1980, con el avance de la globalización. El fundamento

socioeconómico detrás de la provisión de este apoyo es mantener la estabilidad del mercado laboral, así como prevenir el malestar social.

Vivienda: las leyes de zonificación, las leyes sobre los estándares de vivienda y las políticas de alquiler con opción a compra están diseñadas para promover la propiedad de viviendas para la clase media-trabajadora.

La política de vivienda se preocupa por proporcionar viviendas adecuadas y asequibles para todos los ciudadanos. Un hogar es fundamental para la existencia humana, impactando inmensamente el nivel de vida familiar, en términos de salud física y mental, seguridad de ingresos y oportunidades económicas, integración a la vida social, logros educativos, integración de inmigrantes y desarrollo comunitario; En otras palabras, el acceso a una vivienda segura y establece un determinante social clave del bienestar.

Renovación de vecindarios: los gobiernos locales a menudo se preocupan por las políticas sociales vinculadas a garantizar que las personas tengan acceso a espacios verdes, entretenimiento e instalaciones deportivas.

Apoyo para niños y familias: muchos gobiernos implementan programas de apoyo para niños, como programas de apoyo para el cuidado de infantes, para ayudar a las familias a controlar las presiones del costo de vida y alentar a los padres a volver a ingresar a la fuerza laboral.

Capacitación laboral: los gobiernos elaboran frecuentemente programas de capacitación laboral para los desempleados para brindarles habilidades trabajando. Estos pueden ser gratuitos o subvencionados para los candidatos que cumplan con ciertos criterios.

Reducción de la pobreza: las políticas de reducción de la pobreza abarcan una gama de planes de vivienda, seguridad alimentaria, redistribución de la riqueza y subsidios. Los gobiernos pueden proporcionar incentivos para que las empresas empleen a personas de entornos empobrecidos.

Planes de pensiones para adultos mayores: la mayoría de las sociedades reconocen la necesidad de servicios de apoyo para las personas mayores.

Las pensiones o planes de pensiones son planes de jubilación. Cuando las personas se jubilan, reciben pagos periódicos de un fondo en el que se acumula dinero durante los años de empleo de las personas. Los trabajadores y autónomos tienen derecho a una pensión, siempre y cuando esté establecido dentro de los contratos colectivos. Las pensiones están destinadas a garantizar niveles de vida óptimos de las personas mayores, mantenerlas fuera de la pobreza y evitar su exclusión social.

Escolarización y educación: todos los países coinciden en que la educación sea obligatoria para los jóvenes. Esta política social, garantiza que la fuerza laboral del futuro esté preparada y pueda enfrentar los desafíos de la economía de la nación.

Por otra parte, la política educativa se centra en la provisión del derecho público a la educación universal. De hecho, el desarrollo de la educación pública se encuentra en el centro del surgimiento de los derechos sociales en el siglo XIX. El Estado de bienestar que surgió después de la Segunda Guerra Mundial se caracterizó por proveer educación universal.

La educación proporciona a los niños habilidades y oportunidades futuras en el mercado laboral y en la vida, la falta de educación o una educación deficiente puede causar inseguridad financiera. La pobreza y los limitados recursos financieros en los hogares es una razón para la deserción escolar, propician el trabajo infantil, cuando la política educativa no funciona bien en coordinación con otras dimensiones de la política social, los resultados no son los esperados.

Política de salud pública: los sistemas de atención médica están diseñados para mejorar el bienestar general de las personas. Sin la asistencia y los incentivos del gobierno, muchas partes de una sociedad pueden quedar fuera.

Servicios para discapacitados: las personas discapacitadas tienen necesidades únicas que frecuentemente satisfacen a través de programas gubernamentales. Pueden, por ejemplo, exigir la accesibilidad de los edificios, realizar modificaciones y proporcionar fondos para que las personas con discapacidad adapten sus hogares a sus necesidades.

La pobreza es un problema multidimensional, como ya se describió afecta en diferentes aspectos la calidad de vida de las personas, con frecuencia se implementan

acciones basadas en esquemas específicos para aminorar esta problemática. La reducción de la pobreza significa erradicar carencias e incrementar bienestar, a través de diversas medidas políticas. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se adoptan para combatir la pobreza extrema y pobreza moderada, proporcionar un futuro mejor para todos es su principal objetivo.

2.4. Conceptualización del sector rural

De manera histórica, existen diversos criterios que permiten diferenciar un determinado territorio rural o urbano y, en la actualidad existen territorios llamados en transición, que significa de lo rural a lo semiurbano, esto, según las características que los conformen, dentro de la clasificación tienen características muy comunes, como densidad demográfica de un territorio, actividades económicas, políticas, sociales, culturales, ambientales, entre otras.

En México, existen dos instituciones que sobresalen al definir el concepto de ruralidad, por un lado, el INEGI y por el otro la CONAPO; el primero en mención, tiene la finalidad de lograr que el sistema nacional de estadística y Geografía (SNIEG) proporcione a los ciudadanos y al Estado información de calidad y pertinente sobre la situación demográfica en México (Barba, 2023). El segundo, tiene como meta abonar a que todos los mexicanos participen de manera justa y equitativa en todas aquellas actividades emanadas del sector gubernamental que contraigan beneficios a las necesidades de la población.

De acuerdo al Marco Geoestadístico Nacional del INEGI, las localidades en México se caracterizan por contar con menos de 2500 habitantes, además, de no ser cabeceras municipales, es decir, son territorios que forman parte de un municipio; Por exclusión, las localidades urbanas son aquellas que tienen más de 2500 habitantes, aunque existen excepciones de cabeceras municipales con menor cantidad de habitantes consideradas asentamientos urbanos, otra particularidad del INEGI que caracteriza a las localidades rurales es la población rural ampliada, la cual se refiere a localidades de 2500 a 5000 habitantes, que permite presentar información sobre características demográficas, económicas, sociales y culturales, esto demuestra la complejidad que existe al tratar unificar criterios para definir un área geográfica como rural.

De acuerdo con los criterios que utiliza el Consejo Nacional de Población (CONAPO), se encuentran los siguientes: asentamientos con menos de 2500, son considerados rurales; una categoría intermedia que son consideradas como poblaciones semiurbanas mixtas, que tienen de 4999 a 14999 personas; los que cuentan con más de 15,000 habitantes son considerados urbanos. (Barba, 2023)

Por lo anterior, definir el concepto de ruralidad, ha generado múltiples debates en los últimos años, opiniones divididas para definir dicho término ha estado en constante evolución desde la década de los 80s, incluso se ha visto la necesidad de redefinir su significado por múltiples autores, esto debido a lo complejo que resulta entender este término.

Con base en la información anterior, se puede definir este concepto como: aquel asentamiento humano con menos de 2500 habitantes que se identifica principalmente por las diferentes actividades agropecuarias que realizan. Las zonas rurales están relacionadas estrechamente con actividades productivas del sector primario, la definición que ofrecen organismos oficiales como la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), ahora Secretaría de Desarrollo Rural es: “Considerar las localidades que cuenten con menos de 2500 habitantes o donde la producción agrícola contribuya al más del 50 % de la producción”. (CEPAL, 2021, pág. 24)

Otra definición del concepto es la que se usa para describir a los grupos de personas que habitan territorios que conservan su esencia natural, áreas geográficas dependientes del sector primario, que realizan actividades como la ganadería y la agricultura. (Bembibre, 2011)

Conceptos recientes, como el de “Nueva Ruralidad”, surgen a raíz de múltiples cambios en diversas áreas consideradas rurales, las cuales presentan características rurales/urbanas. Este concepto es una opción novedosa para el sector rural, construir estrategias para el desarrollo autónomo, donde los habitantes de estos asentamientos humanos puedan construir modelos propios de desarrollo, construir una sociedad rural más participativa y dinámica que genere alternativas de desarrollo. (Rosas Baños, 2013). Las localidades rurales, en su mayoría, tienen formas de vida inestables,

carecen de alternativas de empleo, el uso de las tecnologías en sus actividades productivas es limitado, conservan practicas bastantes tradicionales.

Una de las características más representativas en el sector rural es la manera habitual de realizar las actividades productivas, lo cual se traduce en bajos niveles de productividad, 9 de cada 10 personas del sector agropecuario, forestal o pesquero son pequeños o medianos productores, este grupo contribuye con el 50% de la producción nacional, es así, como el sector primario trabaja de manera paralela.

Actualmente, la agricultura es una forma de auto emplearse y obtener ingresos, especialmente en países subdesarrollados con un alto porcentaje de población rural, en 2017 proporcionó empleo a 7 millones de mexicanos aproximadamente, lo que representa el 13.3 % de la población nacional. (Barba, 2023).

Las políticas públicas para el sector rural productivo tienden a ser muy limitadas, mientras que los programas suelen tener reglas operativas obsoletas, población objetivo-heterogénea, falta de coherencia en los criterios de elegibilidad, que más bien se encuentran condicionados y con una cobertura muy limitada. El presupuesto que se destina también es muy reducido pues de cada 10 pesos para la promoción agrícola, 6 se destinan a programas sociales educativos y de salud, además, de un marco jurídico para regular al ámbito rural.

Es fundamental generar acciones que detonen el desarrollo rural, pero no solo eso, tener cuidado en que las acciones que se implementen no afecten de manera considerable su estilo de vida, no perjudiquen costumbres y tradiciones. Las acciones a implementar deben estar encaminadas a preservar y conservar la esencia que han mantenido por décadas, de lo contrario, se atenta contra su autonomía; las comunidades rurales tienen mucho que aportar, diversas bondades son las que se encuentran dentro de estos territorios, impulsar programas focalizados, trabajar en conjunto entre diversas instituciones y construir políticas públicas integrales incrementará las posibilidades de que las acciones gubernamentales tengan éxito, capacitarlos, orientarlos, además, que su opinión sea considerada, sin duda generara efectos positivos.

La nueva ruralidad ha sido replanteada en décadas recientes. En la época contemporánea y como consecuencia de los grandes cambios que ha traído consigo la globalización, el medio rural se ha transformado notoriamente, lo que de manera general pero precisa nos lleva a entender el proceso de semi-urbanización en los territorios considerados anteriormente como rurales, las actividades productivas son diversas y no se centran en una sola, como se hacía anteriormente. (Soloaga, 2021)

“La nueva ruralidad expresa los cambios en la relación entre la sociedad rural, el Estado y los mecanismos de regulación internacionales, así como una serie de transformaciones estructurales, económicas y de reacomodos geopolíticos, que tienen lugar en diferentes niveles (global, nacional, regional y local), pero que en cada país asumen características propias. En este sentido, la nueva ruralidad representa un enfoque que permite distinguir los efectos diferenciadores de los procesos de globalización”. (Babilonia, 2014, pág. 264)

En el enfoque mexicano, son muchas las deficiencias para emplear este término, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) por sus siglas en inglés, proporciona una definición de la nueva ruralidad mexicana más completa en la que sobresalen elementos claves, los cuales se describen de la siguiente manera:

El sector rural, no se limita a realizar actividades primarias, las localidades cada vez tienen más vínculos de colaboración con zonas urbanas y semiurbanas, para complementar lo anterior, si se considera de manera integral a los asentamientos con menos de 15000 habitantes, la población total llegaría a un 38% en México. Lo cual lleva a entender que para el año 2017, el sector agrícola aportó al PIB el 3.1%, si fuera el caso y se integran otros elementos como: agroindustrias, producción de insumos y servicios, el porcentaje de aporte tendría un incremento hasta llegar a 7.5 % (Barba, 2023).

Por lo anterior, en la concepción de la nueva ruralidad mexicana, se deben contemplar la situación de jóvenes, mujeres, indígenas, jornaleros agrícolas y familias, son quienes participan de manera activa en las actividades productivas, cada agrupación es de suma importancia para comprender su aporte a este sector.

Si bien es cierto que, los porcentajes de pobreza rural han disminuido en los últimos años, específicamente a partir del 2010. La pobreza sigue presente con intensidad en

las zonas rurales, por supuesto, mucho más que en zonas urbanas, destaca el hecho que más de la mitad de la población en estas áreas presentan niveles de pobreza extrema, esto en gran medida se debe a que mientras más pequeña y alejada es la localidad, existen más problemas de analfabetismo, deserción escolar, viviendas en deplorables condiciones, carencia de servicios básicos como: electricidad, drenaje, gas y agua, además, condiciones de acceso intransitables en temporales de lluvias, instaurar características integrales que permitan la transición del medio rural, por lo menos a un sistema semiurbano es necesario a mediano plazo.

El desarrollo rural desde una nueva concepción reclama de políticas públicas de protección social y desarrollo económico que incrementen el desarrollo humano, considerar el desarrollo rural y a partir de la importancia en las características que representan las intensas interacciones económicas y sociales, entre estos dos ámbitos y las herramientas de los hogares rurales, que también se desarrollan en ese contexto. (Barba, 2023).

El crecimiento inclusivo, para las minorías étnicas de quienes mayormente habitan en poblaciones rurales, fue uno de los temas clave discutidos en la Cumbre de la Juventud del Grupo del Banco Mundial en 2022, sobre el tema "Desbloquear el poder de la inclusión para el crecimiento equitativo". La agricultura sostenible integra tres objetivos principales alineados con el tema de la Cumbre de la Juventud: salud ambiental, rentabilidad económica y equidad social.

La agricultura desempeña diferentes funciones en el desarrollo rural en los países en desarrollo. Estos roles, se pueden moldear para abordar los desafíos que enfrentan las localidades de bajos ingresos, grupos marginados y desatendidos como los rurales. Dado que la agricultura es el pilar de las comunidades rurales y es la principal actividad económica, juega un papel importante en el desarrollo rural, incluso en países donde la agricultura tiene una importancia económica menor, debido a los impactos del uso de la tierra. La agricultura contribuye al desarrollo rural al fomentar el empleo, los negocios auxiliares y los servicios ambientales. En las regiones periféricas, la agricultura sustenta la infraestructura económica y social.

Los habitantes de las zonas rurales de los países en desarrollo se enfrentan a una larga lista de desafíos. Incluyen falta de infraestructura productiva, baja productividad agrícola, vulnerabilidad a desastres naturales, cambio climático, acceso deficiente a mercados, políticas gubernamentales inconsistentes, inclusión deficiente de género, falta de agentes de extensión agrícola, interrupción de iniciativas establecidas por gobiernos anteriores, brotes de plagas y enfermedades, etc. Por lo tanto, el enfoque de abajo hacia arriba que sugiere involucrar a las partes interesadas en las localidades para seleccionar las prioridades a seguir. Este enfoque, tiene como objetivo acabar con la pobreza extrema, reducir las desigualdades y abordar las barreras discriminatorias para priorizar a los más pobres y marginados.

Para resolver los problemas que enfrentan las personas marginadas en las comunidades rurales, es necesario descentralizar el gobierno local. Facilitará mejores infraestructuras, como instalaciones de almacenamiento, para mejorar la vida útil de los productos agrícolas. Garantizará la seguridad alimentaria y el funcionamiento seguro de las cadenas de suministro de alimentos, así como, el empleo de más extensionistas agropecuarios.

2.5. Seguridad alimentaria en el sector rural

La seguridad alimentaria es una preocupación primordial de gran interés para profesionales, académicos y legisladores de todo el mundo. Garantizar la alimentación es imperativo, debido a su influencia práctica en cada aspecto de la vida social. La seguridad alimentaria es fundamental. La constante escases de alimentos y la crisis de los precios en 2007 y 2008 a nivel mundial, llamaron la atención sobre la importancia sustancial de la seguridad alimentaria, para garantizar la estabilidad política.

La importancia de la seguridad alimentaria para el bienestar público es indiscutible, debido al hecho de que, 870 millones de personas en todo el mundo consumen menos alimentos de los que necesitan, una plétora de repercusiones en la salud mental y física están asociadas con tal privación. Las evaluaciones y proyecciones de la inseguridad alimentaria determinan la política gubernamental y las decisiones de

ayuda que afectan a miles de millones de personas. (FAO; FIDA; OMS; PMA;UNICEF, 2019)

La seguridad alimentaria, ayuda a maximizar el potencial económico, porque una población desnutrida es menos productiva. Por lo tanto, es importante desde el punto de vista moral, que todas las personas tengan el mismo derecho a la alimentación, el vestido, un lugar para vivir y atención médica, que sean buenas para su salud y bienestar, tal como se describe en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 25°.

Según la (FAO; FIDA; OMS; PMA;UNICEF, 2019), establece que, cuando todos tienen acceso físico y económico a alimentos suficientes, nutritivos y seguros para satisfacer sus elecciones alimentarias y necesidades dietéticas para una vida saludable, existe una percepción de bienestar. Asimismo, la seguridad alimentaria integra varias características como: la elección adecuada de alimentos, precios justos, accesibilidad a mercados abiertos y competitivos donde exista libertad de adquirir productos que cubran las necesidades alimentarias de cada individuo, dietas saludables y una cadena de suministro de alimentos más sostenible. La seguridad alimentaria es una combinación de varios problemas interrelacionados con la utilización, accesibilidad y disponibilidad de los alimentos.

Actualmente, el 13 % de la población de los países en desarrollo se enfrenta a la inseguridad alimentaria. En otras palabras, alrededor del 98% de las personas que enfrentan desnutrición e inseguridad alimentaria en el mundo, viven en países en desarrollo. Dado que, una parte considerable de estas personas vive en regiones rurales, es necesario mejorar la seguridad alimentaria de los hogares rurales. Hoy en día, las áreas agrarias enfrentan inseguridad alimentaria, debido a varias razones, como el rápido crecimiento de la población, la baja productividad en la agricultura, la falta de políticas sostenibles, la inestabilidad macroeconómica y las fluctuaciones en los precios agrícolas. (FAO; FIDA; OMS; PMA;UNICEF, 2019)

La importancia de garantizar una correcta alimentación en las zonas rurales se ha convertido en un tema central en la toma de decisiones a nivel mundial. Además, erradicar la inseguridad alimentaria, se reconoce como un desafío fundamental para

las políticas internacionales, Por lo tanto, garantizar la seguridad alimentaria de los ciudadanos, es un requisito previo para el bienestar nacional, es una de las principales responsabilidades de los gobiernos en todos los países.

En específico, la seguridad alimentaria rural, se realiza teniendo en cuenta los aspectos novedosos del desarrollo sostenible, por ejemplo, dimensiones sociales, económicas, ambientales, institucionales, estructurales y tecnológicas. En este contexto, se deben considerar una serie de factores que afectan la seguridad alimentaria rural, como las políticas de producción agrícola, el sistema de distribución de alimentos, los recursos naturales, el patrón de nutrición y consumo, el estado ocupacional y la distribución del ingreso. La política comercial y la cultura nutricional.

“El nuevo informe de Naciones Unidas, Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional 2022 asegura que el 22,5% de las personas en América Latina y el Caribe no cuenta con los medios suficientes para acceder a una dieta saludable. En el Caribe, un 52% de la población ha sido afectada por esta situación; en Mesoamérica este número alcanza el 27,8% y en América del Sur el 18,4%. La publicación informa que 131,3 millones de personas en la región no pudieron costear una dieta saludable en 2020. Esto representa un aumento de 8 millones con respecto al 2019, y se debe al mayor costo diario promedio de este tipo de dieta en América Latina y el Caribe comparado con el resto de las regiones del mundo, llegando en el Caribe a un valor de 4,23 dólares, seguido de América del Sur y Mesoamérica con 3,61 y 3,47 dólares, respectivamente”. (Organización Panamericana de la Salud, 2023, pág. 1)

Desde esta perspectiva, aunque hay escasez de investigación sobre seguridad alimentaria a nivel de zonas rurales, algunos estudios de organismos internacionales han logrado encontrar algunas estimaciones, donde alrededor de un tercio de las familias dedicadas a la agricultura, se enfrentan a la inseguridad alimentaria.

Cuando se trata de abordar el tema de seguridad alimentaria, es evidente que la pobreza tiene relación directa con la dificultad para acceder a una alimentación de calidad, es relevante lo expuesto en sobre la Séptima Conferencia Conmemorativa “Dorothy Dulles Bournes” en 1991, donde se plantean dos interrogantes: ¿Siempre hubo pobres? En esta conferencia se reconoce a la pobreza como una constatación histórica de ciertas sociedades, y también como una circunstancia que hoy persiste, incluso, se considera que siempre habrá sectores de la población con recursos

financieros limitados, como respuesta ante el desequilibrio global de las sociedades en el tiempo.

En ese orden de ideas, aunque la pobreza es una de las condiciones más arraigadas en la historia de la humanidad y, aunque es una problemática constantemente atendida, es complicado contar con ingresos suficientes que garanticen la adquisición de productos alimentarios necesarios. Aunque algunos investigadores la ven como un efecto directo de ser vulnerable, otros lo consideran un proceso de adaptación natural de los sectores sociales a la condición de pobreza.

Por lo antes referido, no es de extrañar que existan diversas definiciones tratando de darle sentido a la pobreza, numerosos factores contribuyen a su nacimiento y crecimiento, incluidas fuerzas políticas, económicas, sociales y culturales. El que ha tenido el mayor efecto consistentemente en la evolución del concepto es el paso del tiempo, la evolución de este término, para identificar temas relevantes a considerar en el dominio del bienestar social es un antes y después, es decir, comprender este concepto desde el ambiente alimentario como la carencia de insumos y condiciones para cubrir las propias necesidades básicas, de manera digna y satisfactoria, por lo tanto, se trata de algo más allá que simplemente la falta de dinero o bienes. En ese sentido, (Devaney, 2022) resume que suele emplearse el término “pobre” para indicar la carestía económica o para referirse a las clases más débiles en la estructura social.

Entre todas las definiciones que se pueden encontrar sobre pobreza, hay una coincidencia entre estas, es que la pobreza es un problema social complejo, no importa cómo se defina la pobreza, estar de acuerdo en que es un tema que requiere la atención de todos. Por eso, desde la Organización de Naciones Unidas en 2015, surgen conceptos que permiten medir los índices de pobreza como reflejo de las capacidades de desarrollo de un país, se medirán con indicadores complejos como el desempleo, la alimentación, la vivienda propia y el acceso a servicios básicos como: la salud, la educación, el agua potable o la electricidad.

En el país, la población mexicana posee menos de un 50% de ciudadanos viviendo por debajo del umbral internacional de pobreza postulado por el Banco Mundial, se estima que, en términos de medición nacional, el porcentaje sea bastante diferente.

Del 100% de la población mexicana, un 76,9% de la población total viviría en pobreza moderada, un 45,3% en pobreza, un 28,2% en pobreza relativa, un 13,4% en pobreza absoluta y 1,8% en pobreza extrema o crítica. Estos porcentajes (obviamente no acumulativos) provienen del Informe sobre el “Desarrollo Humano de las Naciones Unidas de 2015”. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2016)

La disparidad entre las clases sociales se ha presentado como una ideología histórica e incluso está presente en la cotidianidad de algunos países de forma expresa. Es así, como se ha propuesto la teoría sobre el asistencialismo que comprende una forma que utilizan “las clases dominantes para paliar mínimamente la miseria que generan y para perpetuar el sistema de explotación”, (Alayón, 1989, pág. 1).

Especialmente en los países latinoamericanos se ha reforzado la tendencia hacia el asistencialismo, como herramienta político-ideológica para que una clase dominante como: políticos y empresarios, puedan mantener una posición de dominio sobre la población, aunque parece que existieran diferencias en cuanto a quienes lo aplican, la esencia siempre es la misma: “al margen de la voluntad de los agentes intervinientes dar algo de alivio para relativizar y frenar el conflicto, para garantizar la preservación de privilegios en manos de unos pocos” (Alayón, 1989, pág. 1).

CAPÍTULO III. CONTEXTO DE JALEACA DE CATALÁN Y DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

3.1. Datos demográficos y socioeconómicos

Jaleaca de catalán, es una localidad que pertenece al municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Se encuentra localizada en los 99°51'29" longitud norte y 17°26'49" latitud oeste, a una altura de 840 metros sobre el nivel del mar, es una de las 26 comunidades que se encuentran ubicadas en la sierra de Guerrero. (INEGI, 2020)

Según información obtenida en censos de población de 1990, 2000, 2010 y 2020, y en algunos conteos de población de 1995 a 2020. La comunidad de Jaleaca tuvo un incremento importante de la población en la década de los 90s, y a partir del 2000 hasta 2020, presenta una disminución de la tasa de crecimiento, mientras que, de manera generalizada el estado de Guerrero mostró un crecimiento constante, situación similar se prevalece en el municipio de Chilpancingo, como se observa en la siguiente tabla:

| Tabla 2. Comportamiento de la población, 1980-2020 | | | | | | | |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | 1980 | 1990 | 1995 | 2000 | 2005 | 2010 | 2020 |
| Estado Municipio y localidad | Población total | Población total | Población total | Población total | Población total | Población total | Población total |
| Guerrero | 2,109,513 | 2,620,637 | 2,916,567 | 3,079,649 | 3,115,202 | 3,388,768 | 3,540,685 |
| Municipio de Chilpancingo | 98,266 | 136,164 | 170,368 | 192,947 | 214,219 | 241,717 | 283,354 |
| Ciudad de Chilpancingo | 67,498 | 97,165 | 123,245 | 142,746 | 166,796 | 187,251 | 225,728 |
| Jaleaca de Catalán | 2,199 | 1,693 | 2,706 | 2,796 | 2,578 | 2,496 | 2,359 |

Fuente: Elaboración propia de los censos de población 1980, 1990, 2000, 2005, 2010 y 2020 del INEGI. (INEGI, 2023)

De la población total de la comunidad en 2020, de acuerdo con el último Censo del INEGI, la población de Jaleaca se divide en 1166 mujeres y 1193 hombres (INEGI, 2023). La población ocupada para este año fue de 43.3%, lo cual representa un aumento significativo, comparado con el año 2010, donde esta población era del

27.84%. Esta población, por rangos de edad, se clasifica así: 726 personas de entre 0 y 14 años, 568 entre 15 y 29, 716 de 30 a 59 y 349 de 60 años o más.

De acuerdo con información extraída del Censo de Población y vivienda (INEGI, 2020), en Jaleaca existen un total de 805 viviendas, de las cuales 595 están habitadas y 210 se encuentran deshabitadas, 223 cuentan con piso de cemento y el resto es de tierra, la mayoría solo cuenta con una habitación, 552 de las viviendas cuentan con instalaciones sanitarias, 591 disponen de energía eléctrica y 554 hogares disponen de servicios de drenaje.

El grado promedio de escolaridad en la población es de 6.32, 6.21 para mujeres y 6.21 en las mujeres.

3.2. Actividades económicas de la localidad

Las actividades económicas de las localidades, en su mayoría, se determinan según la disponibilidad de recursos naturales, de los que se pueden extraer diversas materias primas.

La agricultura es una de las actividades más sobresalientes, se practica en los ejidos de la localidad, además, de la comercialización de los productos generados y la crianza de ganado de tiro y mular. Es una localidad reconocida por la alta calidad genética del ganado que se produce, actualmente la ganadería continúa siendo el sostén de las actividades económicas de la comunidad (Almaguer Tello, 2017). Para un porcentaje considerable de la población de esta localidad es la actividad más importante, junto con la agricultura, son los pilares de la economía de la localidad. La mayor parte de la población de Jaleaca dispone de algunas unidades de ganado, y cuando es necesario recurrir a ingresos extras para cubrir gastos adicionales pueden recurrir, cuando menos, a la venta de uno de ellos.

La producción ganadera de Jaleaca se destina para el consumo de carne y en un segundo lugar a la producción de leche y sus derivados, como sucede en la entidad federativa. Además de la comercialización de ganado vacuno, quienes habitan en la comunidad también disponen de la producción porcina y aves de corral. La comercialización de este ganado proporciona recursos financieros a la población para

solventar sus actividades cotidianas, de igual forma, les brinda la oportunidad para aspirar a un patrimonio propio. Actualmente, algunos ganaderos se han beneficiado por los programas federales, a pesar de la explotación extensiva de esta actividad.

En cuanto a la actividad agrícola que predomina en la comunidad, destacan los cultivos más representativos como la producción de maíz, que también se produce mediante sistemas de riego. La cosecha de aguacate es productiva frecuente en la población, además, la producción de agave, frijol y limón son otras actividades agrícolas desarrolladas en la localidad y, en menor cantidad, se siembra de chile, calabaza y Jamaica. (H. Ayuntamiento de Chilpancingo, 2021)

3.3. Contexto del programa Producción para el Bienestar

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, con objetivos de política social, propone construir un país con bienestar y desarrollo sostenible, adoptando modelos de justicia nacional, cultura de paz y recuperación de la confianza en la autoridad. En la política social se precisa cómo el país contribuye a incrementar el bienestar de su población prioritariamente el desarrollo sostenible, la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacerlas. (Gobierno Federal de México, 2019)

Uno de los objetivos del actual gobierno federal, es generar condiciones óptimas de vida entre los diversos sectores de la población mexicana, mediante diversos programas sociales, se promueve incansablemente la disminución de los índices de pobreza y marginación, así como también, incremento en los ingresos monetarios de los beneficiados. El gobierno federal dispone de una gama amplia de programas prioritarios (16 son los que existen actualmente), dentro de los cuales, se encuentran los de nueva creación y otros que simplemente reestructuraron su manera de operar, programas que reciben recursos financieros asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Los principales programas y sus características se observan en la tabla número 3.

| Tabla No. 3. Principales programas promovidos por el gobierno federal | | |
|--|------------------------------|---------------------------|
| Programa | Dimensión o finalidad | Población objetivo |

| | | |
|---|---------------------|---------------------------------------|
| Pensión para el bienestar de los adultos mayores | Bienestar económico | Personas mayores de 65 años |
| Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez | Educación | Estudiantes en situación de pobreza |
| Jóvenes construyendo el futuro | Inclusión laboral | Jóvenes den desempleo de 18 a 29 años |
| Beca universal para estudiantes de educación media superior | Educación | Estudiantes |
| Sembrando vida | Fomento productivo | Productores agrícolas |
| Producción para el bienestar | Fomento productivo | Productores agrícolas |
| Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente | Bienestar económico | Personas con discapacidad |
| Programa de mejoramiento urbano | Vivienda | Barrios o comunidades |
| Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral | Salud | Población sin seguridad social |
| Precios de garantía a productos alimentarios básicos | Fomento productivo | Productores agrícolas |
| Jóvenes escribiendo el futuro | Educación | Estudiantes en extrema pobreza |

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Informe de Egresos de la Federación, Año 2022

Como se puede observar, el programa Producción para el Bienestar se incluye en la lista de programas prioritarios impulsados por el gobierno federal, en el que se implementan herramientas que coadyuvan a garantizar la autosuficiencia alimentaria e incrementar la productividad en las personas con recursos financieros mínimos, los cuales son fundamentales para disminuir la inseguridad alimentaria, lo cual, incluso es relevante a nivel mundial, de acuerdo con los objetivos de la agenda 2030, la cual, dentro sus metas, se propone garantizar un mundo sin pobreza, erradicando el

hambre, a través de la seguridad alimentaria. Esto demuestra la importancia de promover políticas sociales focalizadas, encaminadas a subsanar deficiencias en la calidad de vida de los diversos sectores de la población, especialmente aquellos que no tienen muchas alternativas para llevar un ritmo de vida sano, con estabilidad y armonía.

Este programa beneficia especialmente a personas productoras de granos (maíz, frijol, trigo panificable y arroz, entre otros), amaranto, chía, caña de azúcar, café, cacao, nopal o miel. Los beneficios del programa se integran por año, varían en función del tipo de producto y la cantidad de hectáreas con las que disponga el productor, donde el mínimo es de \$6 mil pesos y el máximo de \$24 mil pesos por persona beneficiada. (Gobierno de México, 2022)

Para 2023, los beneficiarios del programa Producción para el Bienestar, está enfocado a la producción de cultivos prioritarios (maíz, frijol, arroz y aquellos cultivos de alto impacto social y/o económico de una región o entidad federativa) podrán acceder de manera directa al programa Fertilizantes para el Bienestar, conforme a la disposición presupuestaria y a convocatorias específicas.

Dicho programa, tiene como objetivo, mejorar los rendimientos de los cultivos y productos elegibles del Programa de productores agropecuarios de pequeña o mediana escala, para contribuir a la autosuficiencia alimentaria. Otorgar un apoyo económico directo a productores de pequeña o mediana escala preferentemente de granos (maíz, frijol, trigo panificable y arroz, amaranto, chía, caña de azúcar, café, cacao, nopal o miel), para incrementar la productividad en estos bienes. (Gobierno de México, 2022)

3.4. Cobertura y población objetivo

Para 2023, el programa tuvo un presupuesto de 15 mil 507 millones de pesos, lo cual representa un incremento del 10.7 % de sus recursos financieros comparado con el año anterior, con un padrón de dos millones de productores de pequeña y mediana escala de granos, café, caña de azúcar, cacao, miel, nopal y otros productos. Este

programa tiene presencia en gran parte del territorio nacional, convirtiéndose por excelencia en uno de los programas necesarios por el sector gubernamental.

Las personas que realizan actividades productivas a mediana o pequeña escala, objetivo del programa tienen predios disponibles para producir estos bienes o, en su caso, con terrenos con unidades de producción, principalmente de granos como maíz, frijol, trigo, arroz, entre otros. Para el año 2023 la cobertura del programa se amplió aumentando las opciones de producción. (Gobierno de México, 2022)

3.5. Criterios de elegibilidad y características de los apoyos

Para ingresar al programa, se consideran productores de mediana y pequeña escala que puedan comprobar que realizan actividades productivas, mediante un registro en el padrón nacional para el bienestar, y que cuenten con documentación personal vigente, que compruebe legalidad y veracidad de su persona y de los predios destinados a producción. (Gobierno de México, 2022)

Los apoyos otorgados por el programa se dispersan de manera proporcional con base en la disponibilidad de recursos, para ello, se toman en cuenta los lineamientos establecidos, el monto de apoyo destinado, tomando en consideración lo siguiente:

Estrato de productores de granos, amaranto, chíca, caña, café o cacao y nopal.

Tabla 4. Características de las áreas productivas

| Estratos | Superficie | |
|-----------------------------|---------------------------------|-------------------|
| | Régimen hídrico | |
| | Temporal | Riego |
| Productor de pequeña escala | Hasta 5 hectáreas | No aplica |
| Productor de mediana escala | Mayor de 5 y hasta 20 hectáreas | Hasta 5 hectáreas |

Fuente: (Gobierno de México, 2022)

Según los montos establecidos para los apoyos, estos serán establecidos y destinados por productor, independiente al número de predios que tengan, los apoyos se calculan según las cuotas de la tabla 5.

Tabla 5. Monto de apoyo por productor

| Estratos | Monto por productor |
|--|--|
| Productor de: Pequeña escala de granos, hasta 3.00 hectáreas; Mediana escala de granos de riego, hasta 5.00 hectáreas, y Chía o amaranto, hasta 2.00 hectáreas. | \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.) |
| Productor de: Pequeña o de mediana escala de café, cacao o miel. Pequeña escala de nopal | \$6,200.00 (Seis mil doscientos pesos 00/100 M.N.). |
| Productor de pequeña o de mediana escala de caña. | \$7,300.00 (Siete mil trescientos pesos 00/100 M.N.) |

Fuente: (Gobierno de México, 2022)

El apoyo asignado a cada beneficiario de acuerdo con la superficie territorial se muestra en la tabla 6.

Tabla 6. Monto de apoyo por productor de acuerdo con la superficie

| Estratos | Montos por hectárea |
|---|---|
| Productor de pequeña escala de granos, con más de 3.00 y hasta 5.00 hectáreas de temporal. | \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) |
| Productor de mediana escala de granos, con más de 5.00 y hasta 20.00 hectáreas. | \$1,200.00 (Mil doscientos pesos 00/100 M.N.) |
| Productores de pequeña o de mediana escala, de chíá o amaranto, con más de 2.00 y hasta 20.00 hectáreas | \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) |

Fuente: (Gobierno de México, 2022)

CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA, ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Tipo de investigación

Derivado de la naturaleza de la investigación y la finalidad de esta, se usaron herramientas del enfoque cualitativo con el objeto de comprender de manera profunda la percepción que tienen los beneficiarios con el programa social Producción para el Bienestar en la comunidad de Jaleaca de Catalán, perteneciente al municipio de Chilpancingo, en el periodo comprendido 2021-2022. Por lo cual, el problema de investigación consistió en analizar cuáles son los efectos del programa Producción para el Bienestar entre las personas beneficiadas, el cual fue examinado de manera profunda de acuerdo con información proporcionada por los entrevistados. El propósito en un primer momento fue contribuir a la obtención de la información relevante dentro de la administración municipal de Chilpancingo, para atender de manera oportuna las áreas de mejora para incrementar la sostenibilidad del programa dentro de la localidad.

Por otra parte, se tuvo el interés por comprender los factores reales que contribuían a la obtención de resultados mínimos proporcionados por la experiencia de los beneficiarios, con el fin de disminuir los plazos establecidos para la gestión del programa, en el proceso de aprobación y ejecución de los proyectos y mejorar los niveles de rendimiento.

4.2. Diseño de Investigación

Para el desarrollo de la investigación se recolectó información de diversos actores ampliamente conocedores del contexto de las localidades rurales de Chilpancingo. Tuve la oportunidad de realizar dos estancias profesionales en la Secretaría de Desarrollo Rural Municipal, al profundizar en la problemática planteada en un principio me percaté que no era suficiente obtener datos estadísticos de un programa, sino también, la experiencia de la población objetivo que en este caso son los beneficiarios del programa.

Tuve diversos acercamientos con personal de la secretaria antes mencionada, en lo particular con un trabajador en específico, con el que en varias ocasiones dialogamos sobre la situación que guardan las localidades rurales.

Fue importante para la investigación la experiencia de los principales actores en las acciones encaminadas a solventar las necesidades de las familias rurales del municipio, por eso se entrevistó al secretario del organismo mencionado y a la persona que lo antecedió.

Por otra parte, conocer y comprender la opinión de quienes habitan estos asentamientos humanos es parte importante de la investigación, ya que son ellos quienes conocen a la perfección sus lugares de origen, sus bondades y obstáculos, por lo cual se tuvieron pláticas detalladas, donde ellos expresaron su descontento, pero, además, sugerencias y herramientas que puedan ser consideradas, se dialogó de manera directa con comisario de la localidad.

4.3. Selección del ambiente inicial

Se ubicó geográficamente la localidad seleccionada, esto para profundizar el contexto que rodean a las personas involucradas en su ambiente natural, no olvidando que el objetivo de la investigación es describir el Programa Producción para el Bienestar en la localidad de Jaleaca de Catalán.

Lo anterior se sustenta en la importancia que tienen el conocer la a profundidad a los verdaderos involucrados, es de suma importancia para las instancias gubernamentales contar con aportes de quienes conocen de manera detallada las características presentes en el lugar que habitan, sin duda, el no limitarse a realizar evaluaciones de programas productivos que emanen de diversas políticas públicas, que se limiten a obtener datos estadísticos que no profundicen en el problema, es de gran relevancia abonar a encontrar las causas reales de las problemáticas desde una perspectiva diferente a la gubernamental.

4.4. Muestra o sujetos de la investigación

Por lo descrito con anterioridad, los sujetos de la investigación fueron seleccionados de acuerdo con criterios específicos como es el conocimiento e involucramiento en el Programa Producción para el Bienestar, para ello, se organizaron los siguientes grupos: tres servidores públicos municipales involucrados en el programa social; dos expertos en el sector rural del municipio de Chilpancingo; tres personas beneficiarias del programa y un representante de la autoridad de la comunidad.

La comunicación con los informantes antes descritos se desarrolló desde abril del 2022 a noviembre del 2023, además, se realizó la observación directa en la comunidad, se realizó un registro de notas de trabajo y una bitácora de campo.

4.5. Diseño del instrumento

El instrumento aplicado fue una entrevista a profundidad con preguntas abiertas, semiestructurada, que se desarrollaron en un ambiente de intercambio de opiniones durante las visitas a la comunidad, esto con la finalidad de generar mayor confianza entre los actores involucrados. Lo anterior permitió obtener información relevante y directa de la población participante que ha permitido considerar la diversidad de opiniones de actores públicos (ver anexo 1).

Las entrevistas se integraron por dos categorías, la primera es involucramiento en el programa productivo, que a su vez integra las subcategorías de participación, gestión e implementación. La segunda categoría es valor público, la cual está compuesta por las subcategorías de experiencia y satisfacción, esto para comprender y describir la percepción que tienen los beneficiarios del programa social, además la experiencia adquirida, la cual va a abonar a mejorar futuras decisiones.

4.6. Recolección de los datos

La mayor parte de la información se recabó mediante observación directa y por oportunidad, por la naturaleza propia de la comunidad y las características sociales que prevalecen se buscaron los momentos y herramientas propicias para poder acercarse con las personas involucradas en el programa, con base en información

proporcionada por las autoridades de la comunidad se procedió a realizar una primera selección de posibles entrevistados, considerando características similares entre los individuos, después se realizó una depuración de aquellas personas que por diversas razones no mostraron disposición para participar en la entrevista, de forma estratégica que beneficiaran ambas partes, se acordó el ambiente más adecuado para los participantes, lo cual facilitó ampliamente su colaboración, se sintieran en confianza y pudieran aportar la información necesaria para la investigación.

Un proceso similar se eligió personas claves para la investigación, se realizó una lista de posibles candidatos a entrevistar, se buscó cómo contactar con ellos, explicarles el fin del estudio, por lo que la atención y disposición mostrada por los involucrados facilitó la recolección de la información.

4.7. Resultados obtenidos

De acuerdo con la opinión de las diversas personas beneficiadas con los cuales se tuvo acercamientos, se puede asegurar que todos los involucrados coinciden en que los diversos apoyos del programa social no han tenido los efectos esperados entre las personas beneficiadas, esto se debe a un abanico de factores que, en mayor o menor medida, obstaculizan el cumplimiento de las metas planteadas en los objetivos del programa.

Desconocimiento de la operatividad del programa

Unas de las causas principales que limitan el éxito de este tipo de programas es el desconocimiento de la operatividad de estos, aunque parece muy básico y general se engloban muchos aspectos, por mencionar, existe desconocimiento por parte de las personas encargadas de implementar los programas sociales, se generaliza el tipo de apoyos a entregar a las familias sin considerar las características de cada localidad, aún y cuando forman parte del mismo municipio las condiciones climáticas son totalmente diferentes, por lo cual homogenizar el tipo de proyectos a aplicar es un error considerable que se debe erradicar.

Por otra parte, del desconocimiento está presente también entre quienes habitan las localidades rurales, se menciona que en muchas ocasiones que quienes son

acreedores a los beneficios del programa, desconocen de manera considerable su funcionamiento, lo cual en la mayoría de los casos limita su operatividad y por supuesto el éxito de este.

Complementando lo anterior, los personajes coinciden con base a su experiencia que también es necesario realizar un diagnóstico a profundidad de las principales carencias y necesidades de las diferentes actividades productivas que se realizan en la localidad, mencionan que quienes toman las decisiones, no han mostrado interés alguno desde hace décadas, debido a que, no existen padrones actualizados de los verdaderos productores de cada localidad, no existe inventario sobre los principales productos que se pueden obtener de cada localidad, aunque mencionan que el Plan Municipal de Desarrollo diga lo contrario.

Participación y conciencia ciudadana

Otra de las principales deficiencias observadas, es la falta de concientización de quienes habitan en esta localidad rural, las familias no realizan un adecuado manejo de los recursos públicos que reciben del programa, porque no hay mecanismos eficientes de control. De acuerdo con información de los expertos en el tema, refieren que prevalece el mínimo interés en la población de la comunidad por involucrarse en el proyecto con el que han sido beneficiados, limitando que este prospere, sea rentable y genere autosuficiencia alimentaria, enfatizó. Desde su opinión la participación es limitada, y la mayoría de las personas ya no son productivas y existe un desinterés, solo se limitan a esperar los diversos apoyos de otros programas donde se realizan transferencias monetarias, por lo que, se está fomentando la improductividad (menciona).

Factor confianza en la comunidad

Es importante mencionar un punto de gran relevancia, a pesar de los esfuerzos realizados por distintas áreas gubernamentales de los tres niveles de gobierno, por disminuir los índices de corrupción que están presentes en diversas etapas del programa. Las personas a pesar de cumplir con los requisitos que piden las instancias encargadas de asignar proyectos no tienen las mismas posibilidades de ser

beneficiados, las malas prácticas siguen vigentes. Un beneficiario del programa, (informante 1) mencionó que solo se benefician a las mismas personas año con año, pero no solo eso, en ocasiones son beneficiados por más de un programa, cuando existen otras personas que no logran acceder a ningún apoyo productivo.

Gestión del programa

Uno de los aspectos que debe continuar y mantenerse es el financiamiento monetario para la gestión del programa, expresa un productor (informante 2), “anteriormente los gobiernos nos apoyaban con aportes monetarios mínimos independientemente de la actividad productiva a la que se dediquen, los pequeños productores no encontraban motivación para acceder al programa, hoy la situación es distinta la motivación existe, se apoya al pequeño productor cada vez más y de forma directa, ahora nos apoyan más y de manera directa”, enfatizó.

Otro elemento importante es la falta de seguimiento por parte de las autoridades federales, retomando el punto anterior, los entrevistados coinciden en que los beneficiarios no reciben, en la gran mayoría de los casos, una visita posterior a la asignación del recurso económico, por lo que las personas beneficiadas en pocas ocasiones reciben orientación de profesionales que les ayuden a que el proyecto prospere, por otra parte, las personas no tienen un seguimiento para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos por el programa y tienen conocimiento que no existe ninguna sanción en caso del incumplimiento de las metas del programa, y seguramente el año siguiente serán beneficiados con otro proyecto igual o similar.

Implementación

Sobre la implementación, el uso de tecnologías que contribuyan a generar beneficios en sus actividades productivas se manifestaron a favor, sin embargo, mencionan que los apoyos otorgados son insuficientes en este rubro, sistemas de riego automatizados solo se observan en unas cuantas localidades o en algunos productores de forma limitada; la maquinaria diseñada para ahorrar tiempos en el trabajo de la tierra es insuficiente para el número de personas beneficiadas, por otro lado, y aunque suena un poco extraño, un beneficiario (informante 3) manifiesta su experiencia al referir que

algunos agricultores muestran resistencia para hacer sus labores productivas de forma distinta, aunque pueden producir mayores cantidades de bienes alimentarios en menos tiempo, la calidad de su producto se puede ver afectada, además de atraer una disminución en la producción.

Otro factor observado es la falta de canales de comercialización por parte de los productores, quienes, en la gran mayoría de los casos, ven como un obstáculo difícil que sus productos lleguen a donde puedan ser ofertados y son ellos que, por sus propios medios, buscan alternativas de venta, de lo contrario, sus productos corren el riesgo de no ser aprovechados.

Satisfacción de beneficiarios

Las personas entrevistadas manifiestan en general un nivel significativo de satisfacción, aunque son diversas las deficiencias que existen en el programa, las áreas de mejora están presentes, las personas que han recibido el beneficio de este programa coinciden en que debe continuar, es uno de los pocos programas que siguen vigentes durante las transiciones gubernamentales, a pesar de los cambios institucionales de gobierno la esencia del mismo se mantiene, muestran el respaldo para que este tipo de intervenciones continúen, desde la experiencia adquirida al haber sido beneficiados durante varios periodos por el programa les permite afirmar que existen mejoras considerables en la actividad productiva que realizan, de igual manera, existen cambios positivos en la forma de alimentarse en conjunto con su familia.

4.8. Análisis de resultados

- Los efectos generados por los apoyos de este programa, aunque son bien percibidos por los beneficiarios, son insuficientes para elevar la calidad de vida en las familias, debido a que no se cumplen las metas planteadas por el programa de acuerdo con el análisis de la información recabada.
- Las actividades del sector primario en esta localidad rural del municipio de Chilpancingo se producen sobre todo para el autoconsumo, solo un grupo

reducido realizan sus actividades productivas de forma más industrial, por falta de infraestructura y recursos financieros, para producir a mayor escala.

- El seguimiento y la capacitación son herramientas que se deben implementar con más frecuencia en la localidad para aumentar el porcentaje de actividades productivas exitosas.
- La falta de concientización entre las familias rurales beneficiadas genera desinterés por participar en este tipo de programas, es necesario motivarlos mediante incentivos para un mayor involucramiento.
- El poco interés por parte de las autoridades para brindar apoyos técnicos asistenciales y capacitaciones a los productores provoca desinterés para continuar con el proyecto.
- El uso de herramientas tecnológicas se ve en la mayoría de los casos, pero el presupuesto asignado para cubrir este aspecto no es suficiente para satisfacer a los beneficiados.
- Las prácticas de corrupción continúan vigentes en las diferentes etapas del programa, lo que provoca desmotivación a los aspirantes para ser beneficiados con el programa.
- No todas las personas tienen la misma posibilidad de acceder al programa, si bien es cierto que, en las convocatorias se especifican los criterios que se deben cumplir, el cubrir todos los requisitos no garantiza el acceso al programa.

Conclusiones y recomendaciones

Con base en la investigación realizada, para lograr la eficiencia y eficacia del programa Producción para el Bienestar, en la comunidad de Jaleaca de Catalán, se recomienda a los administradores del programa la implementación de las siguientes acciones:

1.- Realizar una reingeniería en las diversas etapas que integran el desarrollo del programa donde se priorice acortar los tiempos que trascurren desde la publicación de la convocatoria, registro de los participantes, publicación de los beneficiarios y entrega de los apoyos, en el entendido de que muchos productos agrícolas son de temporada y estos sean aprovechados al máximo.

2.- Realizar un diagnóstico detallado de las condiciones actuales de la localidad, perteneciente al municipio de Chilpancingo de los Bravo, para ello se recomienda realizar visitas a cada uno de los productores, vigilar el cumplimiento del proyecto y recabar de manera directa información por parte de los beneficiados, para abonar a la construcción del próximo Plan Municipal de Desarrollo.

3.- Una vez realizado el diagnóstico, proceder a implementar programas productivos focalizados, con base en las necesidades específicas de cada comunidad y los productores, lo cual va a incrementar el porcentaje de sostenibilidad del proyecto.

4.- Invertir mayor presupuesto en el uso de tecnologías que contribuyan a aprovechar al máximo las bondades de cada localidad rural; es indispensable realizar gestiones por parte del gobierno municipal ante instancias estatales y federales, además, ante algunos organismos autónomos y asociaciones, es fundamental para poder recaudar recursos financieros que sean invertidos en la compra de maquinarias sofisticadas.

5.- Asignar mayor presupuesto al personal encargado de aprobar, ejecutar e implementar los proyectos, para que, una vez puestos en marcha no existan limitaciones y puedan realizar un seguimiento puntual sobre el estado que guarda el proyecto, si fuera el caso, realizar sugerencias y recomendaciones a los beneficiarios, de igual manera, es necesario implementar capacitaciones y talleres de manera constante para que el personal involucrado cuente con las herramientas necesarias para apoyar de manera oportuna a los beneficiarios que requieran de sus servicios.

6.- Vigilar la aprobación de los beneficiarios con la creación de un organismo autónomo que garantice imparcialidad entre los candidatos a ser elegibles, personal con experiencia rural es fundamental para un manejo más transparente de los recursos.

7.- Tender puentes entre las instancias correspondientes para ofrecer la posibilidad de venta a los productores y no solo limitarse al autoconsumo, para ello es de utilidad realizar tianguis comerciales donde la localidad pueda ofertar sus productos, el ayuntamiento debe participar con toda la logística, contemplar medios de transporte, sedes y la publicidad necesaria para garantizar que existan compradores.

8.- Integrar mayor presupuesto para el programa por parte de los organismos gubernamentales para generar mayor participación y motivación de los beneficiarios.

La presente investigación demuestra que los esfuerzos gubernamentales encaminados a atender las demandas de las localidades rurales no están teniendo los efectos deseados entre las personas beneficiadas, las políticas públicas implementadas son insuficientes y, por consiguiente, el cumplimiento de los objetivos y alcance de las metas son mínimos.

En ese sentido, los gobiernos locales como primera instancia tienen una ardua labor, en el entendido que son la primera instancia con la que tienen acercamiento los habitantes del municipio, prestar especial atención en qué, y cómo se está ejecutando, para que este tipo de programas en un futuro próximo mejoren su eficacia y eficiencia.

Queda claro que la simulación no rinde los resultados esperados, se refiere a que cada uno tiene que cumplir con la parte que le corresponde, trabajar en conjunto gobierno y sociedad es la única manera de garantizar buenos resultados, dejar caer toda la responsabilidad a las autoridades sería un error, por lo que, debe haber mayor participación de los beneficiarios, de lo contrario, se obtendría un alto porcentaje de fracaso.

Por otra parte, quedó demostrado que la corrupción sigue presente, las malas prácticas provocan que los resultados no sean los correctos, si bien es cierto que, una de las máximas de este gobierno es terminar con este tipo de prácticas, la realidad expone lo contrario en el manejo de los recursos públicos.

Queda manifestado que es urgente la implementación de nuevas tecnologías en las actividades productivas que realizan los habitantes de esta localidad, vencer la resistencia en que se encuentran es el reto, así como también, lo es lograr que la mayoría de las localidades gocen de los beneficios de diversas herramientas tecnológicas para que produzcan más y en lapsos de tiempo más cortos.

El porcentaje de éxito de los proyectos es mínimo, esto se debe a los diversos factores ya expuestos, no existe otro camino, el seguimiento y la capacitación son las claves para que los proyectos incrementen su grado de sostenibilidad.

Por último, cuando los efectos de estos proyectos son mínimos según la experiencia de quienes son beneficiados, los beneficiarios ven bien si se hacen algunos ajustes previos, por las pocas oportunidades laborales que tienen, la idea de que un programa como este sea sostenible y garantice autosuficiencia alimentaria.

Anexos

Anexo 1. Guión de entrevista utilizado como referencia

Muy buenos días, la presente entrevista se realiza con el propósito de obtener información relevante que contribuya a mejorar el rendimiento del programa producción para el bienestar implementado en la localidad, la información recabada es con fines totalmente académicos, por lo cual es importante mencionar que en ningún momento se hará mal uso de ella, las respuestas recolectadas son anónimas y serán utilizadas con total discreción

CATEGORÍA INVOLUCRAMIENTO

SUBCATEGORÍA PARTICIPACIÓN

- 1 ¿De qué forma se involucra en las actividades de su comunidad?
- 2.- ¿Por qué considera usted que es necesario tomar en cuenta la opinión de los habitantes de las localidades rurales?
- 3.- ¿Cómo fue su experiencia para poder acceder al programa?
- 4.- ¿A qué limitantes se ha enfrentado al intentar acceder al programa?
- 5.- ¿Cómo califica el proceso de selección de los beneficiarios?

SUBCATEGORÍA GESTIÓN

- 6.- ¿Cómo se siente usted con la forma de operación del programa?
- 7.- ¿Qué piensa usted sobre los plazos de tiempo para la aprobación de los beneficiarios del programa?
- 8.- ¿Cuál es su opinión sobre los tiempos de implementación del programa en las localidades rurales?

SUBCATEGORÍA IMPLEMENTACIÓN

- 9.- ¿Qué piensa usted de realizar un seguimiento a las personas beneficiadas con el programa?

10.- Desde su experiencia ¿cómo influye la capacitación en los beneficiarios para obtener mejores resultados?

CATEGORÍA VALOR PÚBLICO

SATISFACCIÓN

11- ¿Cuál es su opinión sobre el programa Producción para el bienestar?

12.- ¿Qué cambios a experimentado en la actividad productiva que realiza desde que usted ha sido beneficiado con este programa?

13.-Desde su opinión, después de ser beneficiario con el programa ¿cómo considera que ha cambiado la alimentación en su familia?

Experiencia

14.-- Desde su perspectiva ¿Qué aspectos considera que se pueden mejorar en la implementación de los programas sociales?

15.- ¿Por qué considera que este tipo de programas deben seguir implementándose en las localidades rurales?

Bibliografía

- Abdala, E. (2004). Manual para la evaluación de impacto en programas de formación para jóvenes. Montevideo: CINTERFOR.
- Alayón, N. (1989). Asistencia y asistencialismo: pobres controlados o erradicación de la pobreza. Buenos Aires: Editorial Humanista.
- Alma, M. A. (16 de marzo de 2017). Tendencias recientes del sector. Obtenido de Observatorio Económico México: https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2017/03/170316_Mexico_Agropecuario.pdf
- Almaguer Tello, P. V. (2017). Posibilidades del Desarrollo Local. Chilpancingo.
- Ana Julia, A. (2012). Sectores productivos.
- Arocena, J. (1993). El caso de Quebracho. Iniciativa local en condiciones adversas. Uruguay: CLAEH.
- Asociación de Municipalidades Ecuatorianas. (2007). Guía para la elaboración de proyectos de inversión para el desarrollo local. Quito.
- Babilonia, R. (2014). Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA). Estudios e investigaciones: nueva ruralidad; enfoques y propuestas para América Latina. Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía, 23(1), 189-193.
- Badajoz, J., & Pérez, L. (2022). Los programas sociales y la efectividad de sus resultados. Los programas sociales y la efectividad de sus resultados.
- Barba, C. (2023). Las brechas estructurales de Bienestar y la Nueva Ruralidad en México. México: Naciones Unidas, Santiago.
- Barklay, E. (2020). Progres-Oportunidades-Prospera. Estrategias de Combate de la Pobreza en México. Tesis, https://ri.unsam.edu.ar/bitstream/123456789/1427/1/TMAG_EPYG_2020_BAE.pdf.

- Barraza, M., Bertozzi, S., González, E., & Gutiérrez, J. (2018). Addressing inequity in health and health care in Mexico. *Health affairs. Addressing inequity in health and health care in Mexico. Health affairs. (Project Hope)*, 21(3), 47–56., 47-56.
- Bembibre, C. (abril de 2011). definicionabc.com. Obtenido de <https://www.definicionabc.com/social/comunidadrural.php>
- Caballero, J. (2006). *Mexico: Decentralisation of rural development programs*. México City: The World Bank.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Ciudad de Mexico: Miguel Ángel Porrúa.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (5 de enero de 1983). *Diario Oficial de la Federación*. Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LPlan.pdf>
- Cardona, J. (2020). Evaluación del impacto económico de programas sociales contra la pobreza: una revisión de estudios aleatorizados en la obra de Esther Duflo. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 38(2), 1-14, <https://doi.org/10.17533/udea.rfnsp>.
- Casalis, A. (2009). *¿Qué es el desarrollo local y para qué sirve?* Buenos Aires: FLACSO - CEDEL.
- CEASE. (2011). *Formulación de Proyectos Productivos para PYME*. Católica.
- CEASE. (2011). *formulación de proyectos productivos para PYME*. Provincia de Chincha.
- Centro para el Desarrollo Democrático. (agosto de 2012). *Valor Publico, una reflexión institucional*. Obtenido de <https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/CDD/CDD-estructura/DOCS/estudiovalorpublicoenIFE.pdf>
- CEPAL. (2021). *Caracterización de los espacios rurales en México a partir de estadísticas nacionales*. En I. Soloaga, T. Plassot, & M. Reyes, *Caracterización*

de los espacios rurales en México a partir de estadísticas nacionales (pág. 24). México: Naciones Unidas.

CEPAL. (2022). Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas 2021-2022. Consorcio Litográfico Herediano. S. A.

CEPAL. (Boletín 377 de 2020). Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45781/1/S2000418_es.pdf

Cepiku, D., & Mastrodacio, M. (2021). Equity in Public Services: A Systematic Literature Review. Public Administration Review.

CONAGUA, (2018). Estadísticas del Agua en México. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 1-306.

Conejero Paz, E. (2014). Valor Publico: una aproximación conceptual. 3CIEINCIAS, 36.

CONEVAL. (6 de noviembre de 2018). Pobreza Rural en México. Obtenido de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

CONEVAL. (6 de noviembre de 2020). Informe de pobreza y evaluación 2020, Guerrero. Obtenido de CONEVAL.

CONEVAL. (2023). Evaluación de la Política Social.

Congreso de la Unión. (2020). Situación del Sector Agropecuario en México. México.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (6 de noviembre de 2020). Estimaciones de CONEVAL. Obtenido de CONEVAL.

Cordero Torres, M. J. (2018). El gobierno municipal. ¿Promotor del desarrollo local? El caso del municipio semiurbano de Cd. Ixtepec, Oaxaca. Estudios sociales. Revista de alimentación contemporánea y desarrollo regional, 8.

Córdoba Padilla, M. (2011). Formulación y evaluación de proyectos. Bogotá: Ecoe Ediciones.

- Devaney, C. (2022). Qué son los derechos civiles: definición, orígenes, movimientos, situación actual. Libertis: Democracia y Justicia, <https://www.liberties.eu/es/stories/derechos-civiles/44391>.
- Dubois, A. (2002). Un concepto de Desarrollo para el siglo XXI. Obtenido de institutedeestudiosglobales.org:
<https://www.institutedeestudiosglobales.org/resources/Un%20concepto%20de%20desarrollo%20para%20el%20siglo%2021..pdf>
- Ecured. (s.f.). ecured.cu. Obtenido de https://www.ecured.cu/Comunidad_rural
- Enríquez Villacorta, A. (2005). Alternativas para el Desarrollo. Fundación Nacional para el Desarrollo, 1-5.
- Escobar Castro, J. A. (28 de diciembre de 2016). Red de los servidores públicos. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/red/publicaciones/la-importancia-de-generar-valor-publico-en-las-sociedades-del-siglo-xxi#:~:text=El%20concepto%20de%20valor%20p%C3%BAblico,satisfacer%20necesidades%20propias%20de%20la>
- Española, R. A. (2021). Diccionario de la lengua española. Madrid: 23.ª ed.
- Estudios de Impacto Económico. (s.f.). Como valorar la repercusión y el retorno de iniciativas inversiones públicas. PWC, 3.
- FAO; FIDA; OMS; PMA; UNICEF. (2019). El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo. Roma: FAO.
- Federico J. Caballero Ferrari. (23 de enero de 2016). Sector primario. Economipedia.com. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/sector-primario.html>
- Fernández, J., Fernández, M., & Soloaga, I. (2019). Enfoque territorial y análisis dinámico de la ruralidad: alcances y límites para el diseño de políticas de desarrollo rural innovadoras en América Latina y el Caribe. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44905/1/S1900977_es.pdf.

- Fortun, M. (19 de noviembre de 2019). economipedia.com. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/bienestar-social.html>
- Fuentes Mayor, J., & Paz, J. (2006). Desarrollo sustentable y sostenible a partir del proceso de descentralización en Venezuela: El caso de la Gobernación del Estado Carabobo*. *Revista Venezolana de Gerencia*, 11(35), 420-452.
- García Máñez, E. (1998). *Aproximación Global al concepto de Valor*. San Pablo: Educación en los valores.
- García Ramos, J. M. (1989). *Bases pedagógicas de la evaluación. Guía práctica para educadore*. Madrid.
- Gobierno de Guerrero. (2018). *Informe de evaluación 2015-2017*.
- Gobierno de México. (2017). *100 años de la Constitución de 1917*. México.
- Gobierno de México. (2022). *Diario Oficial de Federación*. México.
- Gobierno de México. (2023). *Programas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural 2022*. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Gobierno Federal de México. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo*. México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Guerra, J. (2019). Propuesta para la simplificación de la operación de los programas sociales en México. Estudio de caso: Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, VI (3), 1-30.
- Guerra, P. (2014). Papeles de relaciones eco sociales y cambio global. En *La economía solidaria en Latinoamérica* (págs. 67-76).
- H. Ayuntamiento de Chilpancingo. (2021). *Plan Municipal de Desarrollo*. Chilpancingo de los Bravo.
- H. Ayuntamiento, d. (2022). *Plan Municipal de Desarrollo*. Chilpancingo de los Bravo.

- Herrera, F. (2009). Apuntes sobre las instituciones y los programas de desarrollo rural en México. Del Estado benefactor. Estudios Sociales, vol. 17, núm. 33, enero-junio, 2009, 8-39.
- Honorable Congreso del Estado de Guerrero. (6 de enero de 2004). ordenjuridico.gob.mx. Obtenido de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/GUERRERO/Leyes/GROLEY52.pdf>
- Hurtado Prieto, J. (2003). La teoría del valor de Adam Smith: la cuestión de los precios naturales y sus interpretaciones. Cuadernos de Economía.
- ICCA. (7 de febrero de 2023). Blog del IICA. Obtenido de <https://blog.iica.int/blog/las-exportaciones-agroalimentarias-america-latina-caribe-han-crecido-22-pesar-los-efectos-del>
- INEGI. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Aguas Calientes.
- INEGI. (2020). Censo de Población y vivienda. México.
- INEGI. (6 de noviembre de 2023). inegi.org.mx. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/app/geo2/ahl/>
- J. C. (2009). Desigualdad y política social en México. Nueva Sociedad.
- Kuznets, S. (1958). S. Medición del desarrollo económico. El Trimestre Económico No 9. México: Aspectos cuantitativos del desarrollo económico.
- López Santos, J. (2016). Innovación y creación de valor público en gobiernos locales mexicanos. Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas, 5.
- Mark, M. (1998). Gestión Estratégica y Creación de Valor en el Sector. Grupo Planeta.
- Montejo, R. (2011). Evaluación del impacto socioeconómico Y determinación de los factores de éxito de los proyectos productivos apoyados por el PROMUSAG en el estado de Tlaxcala (2003-2005). Texcoco.
- Obando, D. (16 de abril de 2009). The Learning Technology Library. Obtenido de Economía Solidaria: <https://www.learntechlib.org/p/195440/>

Organización Panamericana de la Salud. (2023). Informe ONU: 131 millones de personas en América Latina y el Caribe no pueden acceder a una dieta saludable. OPS, <https://www.paho.org/es/noticias/19-1-2023-informe-onu-131-millones-personas-america-latina-caribe-no-pueden-acceder-dieta>.

Paul J. Gertler, S. M. (2017). La evaluación. Washington.

Piñeiro, M. (2007). Desarrollo Rural y Comercio Agropecuario en América Latina y el Caribe. Buenos Aires: BID-INTAI.

Plataforma Nacional de Transparencia. (14 de mayo de 2023). Conoce algunas de las políticas públicas actuales de México. Obtenido de <https://www.sisi.org.mx/sociedad/>

Presidencia de la Republica. (12 de 07 de 2019). Diario Oficial de la Federación. Obtenido de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0

Presidencia, d. M. (12 de Julio de 2019). Gobierno de México. Ciudad de México. Obtenido de <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2019-2024.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (17 de Octubre de 2016). Obtenido de <https://www.undp.org/es/publications/informe-sobre-desarrollo-humano-2015>

Project Management Institute. (08 de febrero de 2015). obsbusiness.school. Obtenido de <https://www.obsbusiness.school/blog/conoces-la-metodologia-pmi#:~:text=El%20PMI%20define%20el%20proyecto,ser%20elaborado%20de%20manera%20gradual>.

Pueblos América. (5 de noviembre de 2023). PueblosAmerica.com. Obtenido de <https://mexico.pueblosamerica.com/i/jaleaca-de-catalan/>

Quintana Roo, A. (25 de junio de 2010). Congreso. Zac. gob.mx. Obtenido de <https://www.congreso Zac.gob.mx/coz/images/uploads/20100625141244.pdf>

- Razeto, L. (2010). ¿Qué es la economía solidaria? Papeles de relaciones eco sociales Y cambio global, 47-52.
- Real Academia Española. (noviembre de 6 de 2023). Diccionario. Obtenido de Diccionario histórico de la lengua española: <https://dle.rae.es/valor>
- Rodríguez Cairo, B., Bao García, R., & Cárdenas Lucero, L. (2008). Formulación y evaluación de proyectos. México: Limusa.
- Rodríguez Sanmartín, A. (1978). Fundamentos y estructura de la evaluación educativa. Madrid: Madrid Anaya.
- Rojas Moran, L. M. (2006). Manual para la Gestión Municipal del Desarrollo Local. Lima.
- Roldán, P. N. (10 de octubre de 2018). Economipedia. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/desarrollo.html>
- Rosas Baños, M. (2013). Nueva Ruralidad desde dos visiones de progreso rural y sustentabilidad: Economía Ambiental y Economía Ecología. POLIS, 5.
- SADER. (18 de 08 de 2018). gob.mx/agricultura. Obtenido de <https://www.gob.mx/agricultura/guerrero/articulos/guerrero-es-lider-en-produccion-de-mango?idiom=es#:~:text=A%20nivel%20nacional%2C%20Guerrero%20ocupa,brindar%20opciones%20para%20su%20industrializaci%C3%B3n>.
- Salinas, J., Ray, L., Ángel, R., Markides, K., & snith, A. (2010). The rural-urban divide: Health services utilization among older Mexicans in Mexico. The Journal of Rural Health, 26(4), <https://doi.org/10.1111/j.1748-0361.2010.00297.x>, 333-341.
- Sandoval, C. (2019). Pensión 65 En Los Beneficiarios Del Distrito De Pueblo Nuevo De La Provincia De Ferreñafe Período 2018. Universidad Católica SAbto Toribio de Mogrovejo.
- Secretaria de Agricultura, ganadería, pesca y desarrollo rural. (2018). Programa Concurrencia con las Entidades Federativas, Guerrero. México.

- Secretaría de Salud. (2015). Informe sobre la salud de los mexicanos 2015: diagnóstico general de la salud poblacional. México.
- Secretaria del Bienestar. (2021). Evaluación de Diseño 2019-2020. México.
- Soloaga, I. (2021). Caracterización de los espacios en México a Partir de Estadísticas Nacionales. Publicación de las Naciones Unidas.
- Torres, J., & Santander, J. (2013). Introducción a las políticas públicas. Conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía. Bogotá: IEMP Ediciones.
- Universitat Carlemany. (2022). Sostenibilidad social: qué es, características y ejemplos. Desarrollo Sostenible, <https://www.universitatcarlemany.com/actualidad/blog/sostenibilidad-social-que-es/>.
- Urbina, G. B. (2001). Evaluación de proyectos. México.
- Vázquez Barquero, A. (2005). " Las nuevas fuerzas del desarrollo". Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.
- Velázquez Luna, B. (2012). Los programas sociales en México como sustento de la economía social y solidaria. México: México.
- Villa, J. (2019). Infraestructura verde en las comunidades rurales de México. Cuadernos de Desarrollo Rural, vol. 16, no. 84, 1-16.
- Xercavins, J., Cayuela, D., Cervantes, G., & Sabater, A. (2005). Desarrollo sostenible. UPC.
- Yoonhee, K., & Bonje, Z. (2016). Mexico urbanization review: Managing spatial growth for productive and livable cities in Mexico. Washington: World Bank Group.